

LA REVISTA DE LOS PROFESIONALES COLEGIADOS DE ENFERMERÍA

enfermería

facultativa

| Año XXII

| Número 295

| 1 - 15 marzo 2019

~~RIESGO~~

SEGURIDAD

**LAS CLAVES PARA TRABAJAR
CON RESPALDO LEGAL**



OMS y CIE presentan las bases
de la estrategia mundial de
enfermería 2021-2030



Formación y prevención,
retos en el tratamiento de
las heridas

TU SALUD ES LO PRIMERO

Nueva póliza de salud

Enfersegueros

con **Asisa Salud + Dental**

32.000
especialistas

731
centros sanitarios

por solo
36,50€
al mes

Sin carencias para altas solicitadas antes del 31/3/2019

“

Constantes vitales

”



**Florentino
Pérez Raya**

Presidente del Consejo
General de Enfermería

Un seguro único y pionero

De los seguros uno sólo se acuerda cuando los necesita. Sin embargo, para un profesional sanitario es un elemento crucial en su desempeño profesional. Como enfermeros sabemos que cada día nos enfrentamos a un amplísimo abanico de situaciones delicadas, conflictivas o, en cualquier caso, trascendentes para el profesional y el paciente. Estamos convencidos de que cada vez que una enfermera ejerce su labor en un hospital, un centro de salud o un colegio de Primaria, tiene que tener la absoluta certeza de que está trabajando con la máxima seguridad. De que, pase lo que pase, cualquier incidencia, imprevisto o complicación derivada de su labor cuenta con un respaldo jurídico de garantías. Y eso sólo puede ser posible con la póliza de Responsabilidad Civil adecuada.

Esa seguridad que demanda se la proporciona su Colegio y su Consejo General. Sólo así podrá desempeñar su cometido sin miedo, con la tranquilidad de tener un apoyo legal y profesional sin fisuras. Supone, además, una seguridad añadida para la población, para los ciudadanos que están en nuestras manos.

Debemos garantizar que cada colegiado cuenta con la mejor póliza de Responsabilidad Civil que exista en el mercado. Como no existe, la hemos creado nosotros. Nuestra meta es garantizar que cada una de las 300.000 enfermeras y enfermeros que hay en este país tiene una cobertura que salvaguarda por completo su trabajo. Y esto es así porque el equipo de abogados especialistas que va a trabajar en los casos que afectan a los enfermeros acumula un bagaje de tres décadas. Otros seguros del mercado tienen un conflicto de intereses evidente cuando un siniestro afecta a un médico, una enfermera y un auxiliar, por ejemplo, que intervienen en cualquier proceso. ¿Estamos seguros de que nos van a defender justo a nosotros?

Ante la duda, el hecho de que la organización colegial tenga su propia división de seguros completa el escenario de la seguridad enfermera, porque así podemos garantizar lo que otros no garantizan: la independencia, la ausencia de conflictos de intereses y, sobre todo, que el colegiado va a ser siempre lo primero. Es nuestro deber.



CURSO
ACADÉMICO
2019-20

EXPERTOS UNIVERSITARIOS

- URGENCIAS Y EMERGENCIAS
- ENFERMERÍA EN LOS CUIDADOS CRÍTICOS
- ENFERMERÍA EN EL ÁREA QUIRÚRGICA
- GESTIÓN Y LIDERAZGO DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA
- ENFERMERÍA DEPORTIVA
- SALUD ESCOLAR: ENFERMERÍA EN CENTROS EDUCATIVOS
- CIRUGÍA MENOR AMBULATORIA



Sumario

Número 295

1 - 15 Marzo 2019

6

Portada

Las claves para trabajar con seguridad legal

10

Noticias

- El CGE, Enferseguros y AXA lanzan la primera póliza de RC diseñada por y para los enfermeros
- Histórico acuerdo entre enfermeros y farmacéuticos para otra ley de farmacia

Actualidad



Cooperación

Voluntariado Internacional 2018: una forma diferente de ser enfermeras

Seguros

Nuevo seguro de salud de Asisa para enfermeros y familiares desde 36,50 euros con la mejor asistencia sanitaria y dental

Bajo el volcán

Sergio Alonso: “Un pacto muerto al año de nacer”

Un rincón para la reflexión

Rafael Lletget: “Algo más que conocimientos y habilidades”

Ocio y cultura



42

44

46

48

52

54

58

62

Servicios profesionales



Viajes

Lloret de Mar, el corazón de la Costa Brava

Motor

Redes 5G para coches más seguros

Cine

Una gala de estrellas sin estrellas

Punto final

Las caras de la noticia

Staff

Director: Florentino Pérez Raya. **Director técnico:** Íñigo Lapetra (i.lapetra@consejogeneralenfermeria.org). **Coordinador editorial:** David Ruipérez (d.ruiperez@consejogeneralenfermeria.org). **Redactores:** Gema Romero (g.romero@consejogeneralenfermeria.org), Alicia Almendros (a.almendros@consejogeneralenfermeria.org), Ángel M. Gregoris (am.gregoris@consejogeneralenfermeria.org), Marina Vieira (m.vieira@escuelacienciassalud.com), Raquel González (rgonzalez@consejogeneralenfermeria.org). **Consejo editorial:** Pilar Fernández, José Ángel Rodríguez, José Vicente González, Fidel Rodríguez, Francisco Corpas, José Luis Cobos y Mercedes Gómez del Pulgar. **Asesores Internacionales:** Alina Souza, Esther Reyes y Michela Beretta. **Diseño:** Kelsing Comunicación. **Maquetación:** Fernando Gómara y Ángel Martínez. **Edición ortográfica y gramatical:** Verbalia. **Ilustraciones:** Augusto Costhazo. **Asesoría Socioprofesional:** Silvia Sáez y María José Fernández.

Enfermería Facultativa: C/ Fuente del Rey, 2. 28023. Madrid. Suscripciones y modificación de datos: 902 500 000. Redacción: Tel.: 91 334 55 13. comunicacion@consejogeneralenfermeria.org. Marketing y publicidad: Tel.: 91 334 55 20. Edita: Consejo General de Enfermería. Depósito legal: M-30977-1995. ISSN: 1697-9044. Ámbito de difusión: nacional.

LAS CLAVES PARA TRABAJAR CON SEGURIDAD LEGAL

ALICIA ALMENDROS. Madrid

Presuntas malas praxis, agresiones, siniestros... Las enfermeras se enfrentan en su práctica diaria a un sinfín de situaciones que pueden poner en riesgo su salud y la de terceros. Por ello, contar con un seguro de Responsabilidad Civil (RC) es clave para trabajar con seguridad. Si buscamos en el diccionario de Real Academia Española (RAE) este término lo define como “un tipo de seguro contra daños por el que el asegurador se obliga a cubrir el riesgo del nacimiento, a cargo del asegurado, de la obligación de indemnizar a un tercero los daños y perjuicios causados por un hecho previsto en el contrato de cuyas consecuencias sea civil-

mente responsable el asegurado, conforme a derecho”.

En el caso de los profesionales sanitarios en general, y de la enfermería en particular, la responsabilidad civil es un ele-

“Un seguro de RC es una garantía para los ciudadanos”

mento primordial, “es quizás la clave que además de venir exigida por las leyes también reclama que esa cobertura sea lo mejor posible. Es una garantía para los ciudadanos. Y

los propios profesionales se sienten más seguros al mismo tiempo en su ejercicio profesional de cara a los pacientes”, expone Francisco Corpas, director de la Asesoría Jurídica del Consejo General de Enfermería.

En el trabajo diario los profesionales se pueden encontrar muchas circunstancias que van desde daños personales en lo que se refiere al paciente, a temas de daños materiales como roturas de vacunas, por ejemplo. Sin olvidar los ataques y agresiones que por desgracia han proliferado en los últimos años. Sólo en 2017, el Observatorio de Agresiones del Consejo General de Enfermería había registrado más de 1.500 agre-

siones a enfermeros y enfermeras de nuestro país.

Actividades cubiertas

Tal y como se establece en la póliza, en un seguro de estas características queda cubierta “la responsabilidad civil profesional atribuible al asegurado, derivada de errores u omisiones profesionales, en las que haya mediado culpa o negligencia cometidas por él mismo en el desarrollo propio de su actividad profesional como enfermero responsable de cuidados generales o como enfermero especialista”. También están incluidas en el seguro actividades como la asistencia prestada con carácter de ayuda humanitaria, la participación

en conferencias o congresos, cualquier trabajo relacionado con la investigación de enfermería, el trabajo de depilación por láser o la realización de *piercing*, entre otras.

Del mismo modo, existe dentro del seguro una cláusula que cubre la responsabilidad civil por daños causados a terceros por parte del enfermero asegurado, así como las sanciones que la Agencia de Protec-

ción de Datos pueda imponerle por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que prevé la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

En el trabajo diario se pueden encontrar muchas circunstancias

¿QUÉ DICE LA RAE?

Seguro de Responsabilidad Civil

Tipo de seguro contra daños por el que el asegurador se obliga a cubrir el riesgo del nacimiento, a cargo del asegurado, de la obligación de indemnizar a un tercero los daños y perjuicios causados por un hecho previsto en el contrato de cuyas consecuencias sea civilmente responsable el asegurado, conforme a derecho.



CASOS RESUELTOS

UNA MATRONA ABSUELTA DE UN DELITO DE IMPRUDENCIA



Una gestante acude a una clínica privada donde es recibida por la matrona procesada, quien tras su exploración recoge los datos normales en la hoja de obstetricia. Monitoriza durante media hora a la gestante e informa telefónicamente a su ginecólogo del resultado normal y de su ingreso. Trasla-

dada a planta, la matrona vuelve a monitorizar a la gestante, observando ciertas anomalías, por lo que contacta con el ginecólogo, indicándole que “no le gusta el resultado”, pautando este realizar un preoperatorio.

Alcanzada una dilatación completa, el feto se encontraba en plano III por lo que el ginecólogo decide terminar el parto mediante el empleo de fórceps. En el momento del expulsivo se aprecia la presencia de meconio en aguas posteriores. El recién nacido presenta un test de Apgar de 6/9/10 pero a las dos horas presenta un episodio de apnea siendo trasladado a un centro hospitalario donde permanece veinte días, constando en el documento de alta hospitalaria haber padecido

“sepsis por *enterobacter*”. No se realizó una punción lumbar para confirmar o descartar posible meningitis. La menor presenta una parada cerebral con moderada rigidez espástica, microcefalia secundaria y epilepsia parcial sintomática controlada con fármacos. Patología que no tiene cura y entraña un retraso global.

En la vista oral, la acusación particular calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones por imprudencia. El Ministerio Fiscal finalmente retiró la acusación formulada inicialmente. La sentencia absuelve a la procesada argumentando que “resulta evidente que no cabe hablar de mala praxis profesional”. Además considera que no existe “infracción de la *lex artis*”.

SUICIDIO EN UN HOSPITAL, ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE?

Un TSJ desestima un recurso contencioso administrativo sobre responsabilidad patrimonial por funcionamiento anormal del servicio de salud, contra la administración y dos enfermeras. En el recurso interpuesto, la actora formuló acción de responsabilidad contra el servicio de salud, solicitando una sentencia condenatoria y una indemnización de 150.000 euros, por el fallecimiento de su padre, ocurrido hacía dos años, al lanzarse desde la séptima planta de hospital donde estaba ingresado desde hacía varios días, en el que ingresó por intoxicación de medicamentos, que ingirió con intención de suicidarse. La administración y la representación de los enfermeros



codemandados, contestaron oponiéndose a dicho recurso e interesando una sentencia desestimatoria.

En el presente caso, según el juzgador, de lo actuado no puede inferirse que la actuación sanitaria prestada fuera incorrecta, contraria a las normas observadas en el ejercicio de la sanidad. Es esencial para que se estime la responsabilidad patrimonial de la administración la existencia de un nexo causal directo e inmediato entre el ac-

to imputable y la lesión causal que, para ser resarcible, ha de constituir un daño real y el nexo causal exclusivo, exigiéndose la prueba de la causa concreta que determine el daño, es decir, la conexión entre la actuación administrativa y el daño real ocasionado. En los informes médicos periciales obrantes en la causa, no aceptan la premisa de atribuir claramente el suicidio del paciente a una actuación médica sanitaria realizada.

SEIS MESES DE PRISIÓN POR AGRESIÓN

Los servicios jurídicos del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba han logrado una sentencia favorable para un colegiado que sufrió una agresión cuando desempeñaba su labor asistencial en su Centro de Salud. El auto del Juzgado de Instrucción n.º 8 de Córdoba ha condenado a la persona demandada a una pena

de seis meses de prisión al considerar que los hechos denunciados eran constitutivos de un delito de atentado contra la autoridad. Ambas partes llegaron a un acuerdo previo a la celebración del proceso, por lo que no fue necesaria la realización del juicio. El presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba, Florentino

Pérez Raya, ha subrayado que “desde el colegio de Enfermería queremos mostrar nuestra más profunda condena a este tipo de actos, por lo que animamos a todos los enfermeros y enfermeras a denunciar cualquier tipo de agresión”.

Según consta en los hechos probados, el enfermero atendía a un paciente cuando la persona denunciada accedió a la consulta y comenzó a dedicarle insultos y amenazas, culpándole de tener un nervio roto. Acto seguido le agarró del brazo y le zarandó, lle-



vando la situación a un punto en el que fue necesaria la rápida intervención de un celador del centro para detener el asalto. La asesoría jurídica de la

institución colegial asistió al enfermero y presentaron un escrito conjunto de acusación en el que ambas partes consideraban los hechos como

constitutivos de delito de atentado del artículo 550 del Código Penal (atentado a la autoridad), con la conformidad de la persona acusada. En él, solicitaron la imposición de los seis meses de prisión, además de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, así como asumir las costas del proceso. El juzgado ha suspendido durante dos años el ingreso en prisión con la condición de que no vuelva a cometer ningún delito en ese periodo de tiempo.



El Consejo General de Enfermería, Enferseguros y AXA lanzan la primera póliza de RC diseñada por y para enfermeros

GEMA ROMERO. Madrid

Enferseguros, la correduría de seguros del Consejo General de Enfermería, inicia su andadura con la protección de la responsabilidad civil de las enfermeras españolas para este año 2019 con la primera póliza diseñada por y para enfermeros de los colegios adheridos. En el seguro que acaba de suscribir con AXA, una de las mayores aseguradoras del mundo, se garantiza la defensa en exclusiva de la profesión, para evitar cualquier conflicto de intereses con otros profesionales.

La nueva póliza se ha presentado en la jornada "Avanzando en la Responsabilidad Civil enfermera" que ha tenido lugar en la sede del CGE y a la que han asistido presidentes de los colegios provinciales y los responsables de sus distintas asesorías jurídicas. Como ha explicado Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, "estamos convencidos de que cada vez que una enfermera ejerce su labor en el lugar que sea, tiene

que tener la absoluta certeza de que está trabajando con la máxima seguridad hacia sus pacientes". Por ello, ante "cualquier incidencia, imprevisto o complicación derivada de su labor debe contar con plenas garantías jurídicas. Y eso sólo puede ser posible con una póliza de Responsabilidad Civil a medida".

Se garantiza la defensa en exclusiva de los enfermeros

Fruto de este deseo, Enferseguros ha diseñado con AXA un producto único en el mercado que proporciona la mayor cobertura y protección posible a los profesionales enfermeros en su práctica clínica y profesional, gracias a los más de 30 años de experiencia en responsabilidad civil del equi-

po de expertos del Consejo General. Para Kristof Vanooteghem, director del área de negocio empresas de AXA, "la clave de esta póliza es que es algo único, porque el único interés que prima es la defensa de la profesión. De hecho, el primer filtro es el propio colegio, que sólo tiene un interés: el del colegiado. Ellos son los primeros que se ocupan del caso, y AXA se encargará de acompañarlos y defender sus intereses por encima de todo, porque AXA no asegura a otros colectivos sanitarios", ha señalado.

"Que un Consejo General, que no existe en ninguna profesión, tenga un instrumento como es una correduría al servicio de los colegios y de los profesionales es un lujo. Hay que resaltar que Enferseguros ofrece mejor producto, mejores coberturas y mejor precio. Además, hemos incorporado a la correduría un comité enfermero que está compuesto por cuatro profesionales, enfermeros y enfermeras de distintos ámbitos, que son los que nos

dan ese sello que queremos ofrecer a las enfermeras", expone Julio González, director general de Enferseguros.

"Es la primera vez que va a haber una póliza de responsabilidad civil tan avanzada y profesional, porque ha sido diseñada por enfermeros y juristas sanitarios expertos en nuestro ámbito y porque en su gestión, control y dirección jurídica el Consejo General y los colegios adheridos, van a tener plena independencia y protagonismo, conjuntamente con AXA", ha señalado Francisco Corpas, director de la Asesoría Jurídica del Consejo General de Enfermería.

Máxima protección

La nueva póliza, ya en vigor, tiene la particularidad de ser la única exclusiva para enfermeros. De esta forma se garantiza que la defensa de estos profesionales será independiente e imparcial, evitando cualquier tipo de conflicto de intereses. Como explica el director de la Asesoría Jurídica del CGE, "la asistencia sanitaria se presta

desde un equipo multidisciplinar y en los siniestros, a menudo, surgen conflictos en la defensa de cada profesional. ¿Cómo se puede garantizar que defienden tus intereses si la misma compañía de seguros está dando cobertura a los médicos, enfermeras, auxiliares y demás personal involucrados en el mismo siniestro?", se pregunta Corpas.

"Para evitar ese riesgo o que la compañía de seguros llegue a un acuerdo extrajudicial para impedir una condena, aunque eso implique que el enfermero asuma la culpabilidad por un

error que no ha cometido, única solución es contar con una póliza exclusiva como esta", subraya Corpas.

"Esa seguridad, demandada por los propios profesionales, se la proporciona su colegio y su Consejo General", ha destacado el presidente del CGE. "Sólo así podrán desempeñar su cometido, con la tranquilidad de tener un apoyo legal y profesional sin fisuras". Además, "supone una seguridad añadida para la población, para los ciudadanos que están en manos de la enfermera", ha señalado Pérez Raya.



Enferseguros, una póliza de RC exclusiva para las enfermeras

A. ALMENDROS. Madrid

El Consejo General de Enfermería de España y la compañía AXA han puesto en marcha la póliza de responsabilidad civil que asegurará la práctica diaria de las enfermeras y enfermeros españoles de los colegios adheridos a la misma. En esta ocasión, el CGE ha apostado por crear

su propia división de seguros en la que confía en una compañía de bandera como AXA. Una compañía que se compromete de forma exclusiva con la profesión enfermera para diseñar una póliza que vela exclusivamente por la responsabilidad civil de estos profesionales.



FOTO: MARÍA DE LAS NEVES

La exclusividad enfermera es una característica que siempre ha defendido el Consejo General de Enfermería, ya que es la única vía para garantizar la no existencia de conflictos de intereses entre las diferentes profesiones sanitarias. “Muchos siniestros afectan a todo el equipo compuesto por diferentes profesiones y es importante que las enfermeras y enfermeros españoles cuenten con una póliza de RC exclusiva que les defienda”, explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Cobertura

El límite máximo de indemnización por siniestro y asegurado es de tres millones quinientos mil euros y el límite máximo por anualidad de seguro es de veintidós millones de euros. El ámbito territorial del seguro de RC se extiende y limita a las responsabilidades civiles derivadas de los daños sobrevenidos en cualquier parte del mundo excepto EE.UU, Canadá y territorios asociados. Respecto de la delimitación temporal de la póliza concertada, la cobertura del seguro se circunscribe a amparar las reclamaciones que se formulen al asegurado por primera vez durante el periodo de vigencia del seguro, así como aquellas que se formulen directamente al asegurador en ejercicio de la acción directa por primera vez durante el periodo de vigencia del seguro, por errores, omisiones o actos negligentes acaecidos tanto durante dicho periodo de vigencia, como con anterioridad a la entrada en vigor del presente contrato, en los términos establecidos en la póliza



RIESGOS CUBIERTOS

- ☒ La **responsabilidad civil profesional atribuible al asegurado**, derivada de errores u omisiones profesionales, en las que haya mediado culpa o negligencia cometidas por él mismo en el desarrollo propio de su actividad profesional como enfermero responsable de cuidados generales o como enfermero especialista, tal y como se define en la legislación. ***Otras situaciones incluidas***
- ☒ Cobertura de la **defensa jurídica y la prestación de fianzas judiciales** que se exijan para responder de las indemnizaciones en que pueda incurrir el asegurado o causante del accidente por responsabilidad civil, cuyo importe no podrá exceder de la garantía máxima por colegiado/siniestro. Igualmente, queda cubierta la defensa jurídica en reclamaciones por intrusismo, deber de socorro o por actos dolosos, siempre que sean infundadas.
- ☒ Cobertura de **costas en procedimientos contencioso/administrativos**. Por esta prestación se garantizan al colegiado las costas judiciales que pudieran ser impuestas a los colegiados de su intervención en un procedimiento judicial ante las jurisdicciones O o arbitral derivada de las reclamaciones.
- ☒ La responsabilidad civil por **protección de datos personales**. La responsabilidad civil por daños causados a terceros en que pueda incurrir el asegurado, así como las sanciones que la Agencia de Protección de Datos le pueda imponer, derivadas de cualquier fallo involuntario.
- ☒ **Contra demanda/reclamación a contrarios**. Por esta prestación se pone a disposición de los colegiados/as los servicios jurídicos estipulados en póliza, y la Aseguradora cubrirá los gastos derivados de la reclamación de los daños y perjuicios cuantificables en términos económicos que, con motivo de siniestros amparados en la póliza por el riesgo profesional, si causasen al asegurado como consecuencia de una reclamación desestimada íntegramente por resolución judicial firme que acredite la existencia de mala fe o temeridad por parte del reclamante.
- ☒ **Asistencia Legal frente a agresiones**. Esta prestación tiene por objeto garantizar al asegurado la asistencia jurídica como consecuencia de agresión física sufrida por el enfermero/a, al objeto de garantizar al Asegurado los gastos de reclamación a terceros como consecuencia de dichas agresiones en el desarrollo de la actividad profesional de enfermería.
- ☒ **Inhabilitación profesional**. Si como consecuencia de una sentencia judicial firme o como consecuencia de expediente disciplinario seguido por responsabilidad civil profesional, un colegiado es condenado a inhabilitación profesional durante un periodo determinado, la Aseguradora abonará mensualmente la cantidad máxima de cuatro mil quinientos euros, teniendo que justificar por parte del asegurado los ingresos dejados de percibir, y por un plazo máximo de veinticuatro meses.
- ☒ **Responsabilidad Civil de Explotación y Locativa**.
- ☒ **Responsabilidad Civil Patronal**.



30 años PROTEGIENDO

A. ALMENDROS. Madrid

Atención Primaria, Urgencias, Medicina Interna, Obstetricia... Durante más de 30 años los abogados de la Organización Colegial de Enfermería han defendido a todos los enfermeros a través de la póliza de Responsabilidad Civil que les aseguraba. Ahora, con esa experiencia dan un paso más con la creación de la nueva póliza de Enfersegueros. Para el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, esta póliza es fruto de una experiencia asegurando a los enfermeros y enfermeras de España para que puedan desarrollar su asistencia tranquilos y centrándose de forma exclusiva en sus pacientes. “Nuestra experien-

cia de más de tres décadas en el seguro nos ha servido para diseñar con AXA un producto único en el mercado que va a

“Es la primera vez que existe un seguro de RC tan avanzado”

proporcionar la mayor cobertura y protección posible a los profesionales enfermeros en su práctica clínica y profesional”. En este sentido, el presidente

de las 300.000 enfermeras/os españolas ha explicado que “es la primera vez que va a haber en el mercado de los seguros una póliza de responsabilidad civil tan avanzada y profesional, porque ha sido diseñada por enfermeros y juristas sanitarios expertos en nuestro ámbito y porque en su gestión, control y dirección jurídica el Consejo General y los colegios adheridos, van a tener plena independencia y protagonismo, conjuntamente con AXA”.

Todo lo aprendido

“Durante todo este tiempo hemos aprendido de situaciones en las que hemos ido mejorando constantemente. Esto nos ha permitido perfeccionar la póliza de Enfersegueros, generando más coberturas tanto a nivel de comunicación e información, como de las propias compañías y los propios letrados que colaboran con nosotros. Además, tenemos nuevas herramientas tecnológicas que nos van a permitir estar más cerca de los colegios y sus colegiados, y que los colegios estén también con nosotros teniendo un seguro propio garantizando así una defensa autónoma, independiente y que ayude a defender el marco competencial y la correcta actuación del profesional”, añade Francisco Corpas, director de la Asesoría Jurídica del Consejo General de Enfermería.

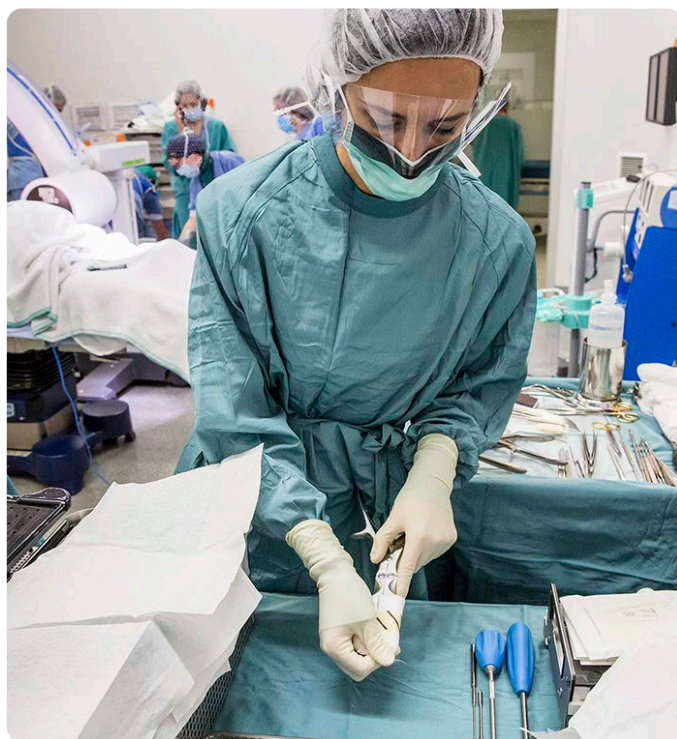


FOTO: ARIADNA CREUS Y ÁNGEL GARCÍA



N U E S T R O S S E G U R O S

www.enfersegueros.com



HABLAN LOS COLEGIOS

Amador Villaverde, presidente del Colegio de Enfermería de A Coruña

“QUE SEA UN SEGURO EXCLUSIVO PARA ENFERMERAS NOS VA A PERMITIR ALEJARNOS DE AQUELLAS CORPORACIONES QUE TIENEN INTERESES CONTRAPUESTOS A LOS NUESTROS”

“La exclusividad enfermera y el respaldo del Consejo General de Enfermería marcan la diferencia del seguro de RC de Enferseguros, por eso, apostamos por él. Tenemos que ser conscientes de que en los equipos trabajan profesionales muy distintos y cuando surge un problema puede haber intereses contrapuestos. Un seguro como el que estamos hablando, nos garantiza que se van a defender los

derechos de la enfermera por encima de todo ante este tipo de situaciones. De otro lado, nos preocupan especialmente las agresiones, que están aumentando de forma importante. En nuestro colegio estamos muy comprometidos con este problema y por eso es clave para nosotros contar con un seguro como este, que nos proteja también frente a las agresiones ya que la profesión enfermera es precisamente la más afectada”.



De izda. a dcha. Amador Villaverde, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem

Hosanna Parra, presidenta del Colegio de Enfermería de Álava

“LA COBERTURA SANITARIA DE ESTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ES MUY COMPLETA”

“El papel de la enfermería resulta cada vez más trascendente y reconocido por el mundo sanitario. Ello conlleva necesariamente, una responsabilidad en nuestra función diaria por los daños personales, materiales y por los perjuicios involuntarios a los que se exponen nuestros profesionales. El Colegio de Enfermería de Álava con el apoyo del Consejo General de Enfermería ofrece esa tranquilidad e independencia a los colegiados para que realicen su profesión con garantías. La cobertura sanitaria de este seguro de responsabilidad civil es muy completa. Es relevante también que se incluya a la investigación y a la asistencia humanitaria, por ejemplo”.



Hosanna Parra

Concha Piqueras, presidenta del Colegio de Enfermería de Albacete

“TENEMOS QUE SER CAPACES DE RENDIR CUENTAS DE CARA A LOS CIUDADANOS”

“El ejercicio de la profesión enfermera en este momento conlleva responsabilidades. Es decir, hemos pasado a ser una profesión independiente que colabora con otros miembros en equipos pero que, claramente, debe asumir una responsabilidad de la misma manera que planifica, ejecuta y lleva a cabo los cuidados. Por tanto, de cara a los ciudadanos tenemos que ser capaces de rendir cuentas. Contar con una póliza de Responsabilidad Civil es recomendable para todos los enfermeros y enfermeras porque estamos viendo cómo cada

vez se demanda más por mal cuidado, por no haber realizado un protocolo de manera correcta, por no haber aplicado una buena continuidad de cuidados... Es decir, creo que, en el escenario futuro, independientemente de cuál sea el ámbito de trabajo (Atención Primaria, Hospitalaria, Urgencias, Obstetricia...), se va a estar más sujeto a este tipo de responsabilidad”.



De izda. a dcha. Concha Piqueras, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem

M.ª del Mar García, presidenta del Colegio de Enfermería de Almería

“VALORO MUCHO QUE SE HAYA ELEGIDO EL SEGURO QUE MÁS RESPALDO NOS DA”

“En un momento de conflicto, ya sea trabajando en Atención Primaria o en el hospital, está claro que convivimos con otros colectivos y a la hora de defendernos hay colectivos que son muy fuertes y podemos tener ciertas desventajas. Con este seguro, exclusivo para enfermeras, nos garantiza ese respaldo legal. La verdad es que valoro muchísimo el esfuerzo que ha hecho Enferseguros para buscar lo mejor. Se han encargado de hacer la comparativa con varias compañías e ir buscando, en cada seguro específico, el que más respaldo nos da y el que nos ofrece mejores prestaciones y más económicas. Sin ninguna duda, esto te da una tranquilidad enorme porque cuando hay un conflicto y se juntan varios profesionales distintos, las aseguradoras van a apostar al mejor postor y así no ocurrirá. Van a estar mucho más protegidas gracias al trabajo de un equipo de abogados que van a velar por nuestros intereses.”



De izda. a dcha. M.ª del Mar García, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem

Elena Fernández, presidenta de la Junta de Edad del Colegio de Enfermería de Asturias

"ES IMPRESCINDIBLE QUE LOS SERVICIOS JURÍDICOS CONOZCAN LA PROFESIÓN"

"El Consejo General de Enfermería nos habló de Enferseguros y nos pareció una gran opción por su exclusividad. Nuestro trabajo diario conlleva muchas responsabilidades y a la hora de contratar un seguro de Responsabilidad Civil valoramos que tenga una capacidad de respuesta ágil y rápida. El desarrollo del trabajo enfermero ahora tiene más riesgos y la sociedad está mucho más mentalizada a la hora de hacer



De izda. a dcha. Ana Cristina González, Elena Fernández y Julia Fernández, de la Junta de Edad Asturias

reclamaciones. Nuestra labor tiene mucha responsabilidad civil, personal, incluso penal y necesitamos tener detrás una póliza de RC única. Además, Enferseguros cuenta con unos servicios jurídicos que conocen la profesión y el medio en el que nos movemos algo que es muy importante".

Enrique Ruiz, presidente del Colegio de Enfermería de Ávila

"TODOS UNIDOS, CON LOS MISMOS OBJETIVOS, ES UN PLUS PARA LA DEFENSA DE LA ENFERMERA"

"En nuestra profesión, los sanitarios coincidimos muchas veces en denuncias colectivas, en las que hay que defender al médico, a la enfermera, al celador o al auxiliar de enfermería. Si el seguro tiene que defender a todos los colectivos individualmente puede haber lógicamente un conflicto de intereses que puede perjudicar la defensa de la enfermera. En este caso, el que todos vayamos al unísono, tanto desde el consejo como desde los colegios y desde la compañía de seguros, incidiendo todos en el mismo sentido, con los mismos objetivos es muy importante y eso da un plus a la defensa de la enfermera. Sobre todo, porque entiendo que hay luchar no sólo por la no indemnización, que la va a pagar el seguro, sino por la responsabilidad y la reputación de la enfermera, que puede tener una sanción a nivel penal, una multa, una inhabilitación y eso va a constar en su expediente".



De izda. a dcha. Enrique Ruiz, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem



Raquel Rodríguez, presidenta del Colegio de Enfermería de Cáceres

"CON ESTE SEGURO NO VA A HABER CONFLICTOS PORQUE ES EXCLUSIVO PARA ENFERMEROS"

"Apostamos por Enferseguros porque por primera vez tenemos una división de seguros exclusiva para el colectivo enfermero. Lo que más valoro es que está diseñado con las necesidades de los colegiados, es decir, las necesidades tanto en el ámbito profesional como en el personal y de su familia. Que haya un equipo detrás, con 30 años de experiencia, nos da la seguridad y protección profesional al colegio y a todas las enfermeras. Cuando te proporcionan estas garantías, sabes



De izda. a dcha. Raquel Rodríguez, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem

que no habrá mejor seguro ni en España ni en el mundo entero. Es cierto que puede haber conflictos cuando la misma compañía avala y protege a ambos profesionales, cosa que con este seguro no va a pasar, porque es exclusivo para enfermería. Lo mejor es que luchará y hará que los intereses de la profesión estén por encima de los colegiados y de otras profesiones. Sin duda, las enfermeras van a estar muchísimo más protegidas gracias al trabajo de estos abogados."

Luis de la Vega, presidente del Colegio de Enfermería de Ceuta

"UN SEGURO DENTRO DE LA FAMILIA ENFERMERA"

"Desde hace cinco o seis años teníamos relación con otras aseguradoras y nos parece muy importante contar con un seguro dentro de la familia enfermera con el Consejo General de Enfermería, que está un poco apartado de las compañías de seguros. Lo que más valoro es la exclusividad y la posibilidad de que podamos hacer seguros a nuestra medida. Llevamos contando con el apoyo del Consejo General de Enfermería muchos años. Entiendo que a veces puede haber conflictos entre la aseguradora y el asegurado y por eso valoro tanto que este nos dé la garantía de que siempre van a primar los derechos del colegiado frente a los intereses de la compañía de seguros. Ya lo ha dicho el gestor de AXA, si este seguro es exclusivamente para enfermeros primarán sus intereses".



De izda. a dcha. Luis de la Vega, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem

Gerardo Bollo, presidente del Colegio de Enfermería de Cuenca

“CON EL NUEVO SEGURO NOS VAMOS A LIBERAR DE LOS TEJEMANEJES QUE REALIZAN OTRAS COMPAÑÍAS”

“Nos ha parecido interesante, aunque nosotros siempre hemos participado en un seguro de responsabilidad civil, porque lo considerábamos imprescindible, pero si ahora está hecho a nuestra medida, pues mucho mejor. Claramente ese es el aspecto que más valoro: que sea un seguro sólo para enfermeros. Además, me parece fundamental el hecho de contar con un gabinete jurídico con una experiencia de más de 30 años. Pienso que con el nuevo seguro nos vamos a liberar de los tejemanejes que realizan en

algunas ocasiones otras compañías. A pesar de que las enfermeras del Colegio de Enfermería de Cuenca han estado siempre protegidas con el seguro que nos ha recomendado el Consejo General de Enfermería, ahora, con una cobertura mayor están aún más protegidas”.



De izda. a dcha. Gerardo Bollo, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem

Pilar Lecuona, presidenta del Colegio de Enfermería de Guipúzcoa

“TENER UN SEGURO EXCLUSIVO GARANTIZA UNA MEJOR DEFENSA”

“El colegio apuesta por Enferseguros porque como su nombre indica la exclusividad es un valor importante en cualquier profesión y en la nuestra también. Somos enfermeros y enfermeras con competencias exclusivas y de mucha responsabilidad y que ante cualquier adversidad de cualquiera de nuestros profesionales tener un seguro cuanto más exclusivo y fuerte, mayor y mejor defensa del profesional y de la propia profesión. Además, el hecho de contar con un gabinete jurídico con 30 años de experiencia en siniestros de RC porta eficacia, rapidez y cercanía gracias a las cuales podemos abordar cualquier circunstancia. No hay engaños, si este seguro de RC no cubre alguna cuestión relacionada con la profesión y el profesional ningún otro seguro lo podrá conseguir”.



Pilar Lecuona



Raúl Prieto, presidente del Colegio de Enfermería de Guadalajara

“UN SEGURO CREADO ATENDIENDO A NUESTRAS RESPONSABILIDADES, A NUESTRAS DEFICIENCIAS, A NUESTRAS PECULIARIDADES COMO PROFESIÓN”

“Qué mejor que una póliza a través del CGE, en este caso de Responsabilidad Civil, que será única y en exclusiva destinada para la enfermería. Lo que más valoro son todas las coberturas que tiene y que está hecho en base a nosotros. También me parece reseñable el hecho de que nos brinden la posibilidad de que se pueda hacer algo atendiendo a nuestras responsabilidades, a nuestras deficiencias, a nuestras peculiaridades como profesión. Lo normal de una compañía es que velan

por su seguridad, nunca por la del afiliado, a pesar de que en muchas ocasiones nos puedan decir lo contrario. Que ahora AXA y el CGE aboguen porque se defienda al interesado antes del beneficio de la compañía es lo que hay que buscar siempre. En conclusión, a pesar de que siempre nuestras enfermeras han estado protegidas porque nunca hemos dejado de seguir las indicaciones del CGE en materia de seguros, considero que ahora están mejor y más protegidas que con la anterior póliza”.



De izda. a dcha. Raúl Prieto, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem

Juan Carlos Galindo, presidente del Colegio de Enfermería de Huesca

“EL ENFERMERO TIENE QUE ESTAR MÁS SEGURO Y ESTA ES, INDUDABLEMENTE, LA MEJOR FORMA”

“Dentro del marco de la seguridad del profesional y de la seguridad del usuario y/o paciente es importante apostar por un tipo de seguro que realmente tenga esta cobertura en toda su amplia palabra. El enfermero tiene que encontrarse seguro en su actividad diaria e indudablemente esta póliza es una forma de encontrarse más respaldado. Lo que más valoro del nuevo seguro de Responsabilidad Civil que se ha firmado entre Axa y el Consejo General de Enfermería es que sea una póliza específica para enfermeros. Esto es un valor añadido, ya que lo que se persigue es una reacción rápida en el momento en el que se le necesita y, sobre todo, una respuesta correcta a unas necesidades específicas de la profesión. Y, si a esto le sumas el respaldo de un gabinete jurídico que tiene 30 años de experiencia el aval es mucho mayor. Para mí es una garantía y para las enfermeras se traduce en más protección”.



De izda. a dcha. Juan Carlos Galindo, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem

José Francisco Lendínez, presidente del Colegio de Enfermería de Jaén

“EL CONSEJO GENERAL, A TRAVÉS DE SUS SERVICIOS JURÍDICOS, HA ESTADO AHÍ, APOYÁNDONOS EN TODO MOMENTO”

“El Consejo General ha sabido buscar, en el campo de los seguros, aquella opción que mejor se adapta a las necesidades de nuestra profesión, con mayores y mejores coberturas y precios más competitivos que los que hay en el mercado. Desgraciadamente, surgen casos de RC con cierta frecuencia y el hecho de contar con un seguro como este nos permite trabajar con mayor tranquilidad y seguridad. Hace poco, hemos vivido en Jaén uno de esos conflictos en los que,



De izda. a dcha. José Francisco Lendínez, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanootehem

lamentablemente, hubo un fallecimiento y se vio afectado todo un equipo de profesionales, con diferentes compañías de seguros por medio, responsabilidad civil subsidiaria por parte del SAS... Afortunadamente, se ha solucionado satisfactoriamente, pero son situaciones en las que se pasa mal, lo ha pasado mal el profesional y nosotros en el colegio. Puedo decir que el CGE, a través de sus servicios jurídicos, ha estado ahí, apoyándonos en todo momento”.

Pedro Vidal, presidente del Colegio de Enfermería de La Rioja

“ME PARECE FUNDAMENTAL LA INDEPENDENCIA DE LOS ABOGADOS”

“Que desde el Consejo general de Enfermería se haya contratado una póliza de RC que, además de contar con grandes ventajas, sea exclusiva para enfermeras y podamos poner nosotros nuestros propios abogados me parece algo fundamental. Desde mi propia experiencia viví, hace muchos años en una denuncia que tuvo lugar en La Rioja, como en un caso en el que estaban involucrados un médico y una enfermera, y en el que claramente el error había sido de diagnóstico médico acabaron condenando a los dos sanitarios por compartir abogado, cuando claramente la enfermera no tenía ninguna culpa. Además, otro de los aspectos que me ha gustado ha sido la independencia de los abogados, porque no sólo hablamos de casos en los que exista conflicto entre diversos profesionales. Yo he visto cómo una cosa son los intereses de la compañía y otra los intereses del profesional y a veces tienen que asumir, por conveniencia de la compañía, un acuerdo que de alguna forma es una condena moral”.



De izda. a dcha. Pedro Vidal, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanootehem



Hortensia Calero, presidenta del Colegio de Enfermería de Las Palmas

“CONTAR CON LA EXPERIENCIA DE ESTE GABINETE JURÍDICO AYUDA MUCHÍSIMO”

“El colegio tiene que apostar por un seguro exclusivo para enfermeras porque esta era una asignatura pendiente. Llevábamos mucho tiempo soñando con tener algo propio, algo que no estuviese dividido y estamos encantados de tener un seguro de responsabilidad civil que nos cubra a todos los enfermeros de Las Palmas. Me he leído el seguro minuciosamente y me parece extraordinario. Nosotros no tenemos un volumen grande, somos 7.300 enfermeros y



De izda. a dcha. Hortensia Calero, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanootehem

no tenemos un gran número de denuncias, pero sí es verdad que con este seguro vamos a tener mayor protección y los enfermeros se van a sentir muchísimo más acogidos sabiendo que tienen un seguro exclusivo para ellos. Contar con un servicio jurídico con esta experiencia ayuda muchísimo a que se consigan los objetivos. Para mí, lo más importante es decirles a los profesionales que van a estar protegidos y que tienen una multinacional detrás.”

Francisco Javier Miralles, presidente del Colegio de Enfermería de Melilla

“SIEMPRE ES MEJOR UN TRAJE HECHO A MEDIDA”

“Es como cuando te hacen un traje a medida, siempre te sentará algo mejor hecho a medida que algo general. Un seguro de responsabilidad civil que sea exclusivamente para enfermeros será mucho mejor que un seguro de responsabilidad civil hecho de manera generalizada con otros compañeros, donde se pueden producir después conflictos de intereses, entre médicos y enfermeros, si llegado el momento surge algún tipo de problema. La unión siempre hace la fuerza, cuanto más unidos estemos y todos más compaginados mucho mejor será para el colegiado. Por eso ahora con los asesores jurídicos del colegio, los del propio consejo de enfermería y los de la propia compañía aseguradora, sin duda nuestros colegiados están mucho más protegidos, que es en el fondo lo que buscamos todos”.



De izda. a dcha. Francisco Javier Miralles, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanootehem

Eduardo Estrella, secretario de la Junta de Edad del Colegio de Enfermería de Murcia

“UNA ENFERMERA RESPALDADA MEJORA SU RENDIMIENTO Y LA CALIDAD DE SU ASISTENCIA”

“¿Cómo se pueden defender intereses diferentes, como sucede en muchas ocasiones? Es imposible. En este caso, yendo todos junto no hay intereses contrapuestos, es un sumatorio en el que todos los letrados implicados refuerzan aún más la posible defensa que pueda darse. Ello redundará en la actividad profesional y en la calidad de la atención que se presta. La enfermera tiene que sentirse cómoda, confortable, en la realización de su actividad profesional. En ese quehacer cotidiano, cuanto más respaldada y reforzada se encuentre mucho mejor, porque eso repercute en el buen funcionamiento de su trabajo y su profesionalidad mejora el rendimiento y la calidad de la asistencia”.



De izda. a dcha. Eduardo Estrella, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem

José Ángel Rodríguez, presidente del Colegio de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife

“ESTE SEGURO ES EXCLUSIVAMENTE NUESTRO”

“Trabajamos con personas y en algún caso puede ocurrir que haya una reclamación civil. Por eso, es necesario que todos los enfermeros estén protegidos. Apostamos por este seguro porque, primero, protege a todos los enfermeros que, prestan servicio en la provincia de Tenerife; segundo, es un seguro exclusivamente nuestro, que solo va a prestar servicio a nuestros enfermeros; y tercero, es capaz de separar lo que es la protección económica y la protección en cuanto a incidencia de lo que es la defensa jurídica del enfermero, de manera que nuestra prioridad es defender que ese enfermero ha actuado con corrección y cuando no, reconocer que no ha sido así, porque ha habido un incidente, una iatrogenia, que es lo más habitual, y poder proteger también al usuario con este seguro. Todo esto hace que apostemos por un seguro exclusivo, un seguro de la Organización Colegial, un seguro que ofrezcamos como colegio”.



De izda. a dcha. José Ángel Rodríguez, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem



Lluisa Llull, presidenta del Colegio de Enfermería de Tarragona

“TRAS ESTUDIARLO, NUESTRA ASESORÍA CONSIDERA QUE ESTE SEGURO INCORPORA ALGUNAS MEJORAS”

“Un seguro de RC es crucial para defendernos, para trabajar con seguridad y tranquilidad. Con las competencias que tenemos, en cualquier momento te puedes enfrentar a una situación delicada. Por ejemplo, aquí tenemos muchas denuncias que afectan a matronas. Estamos muy contentos con la asesoría jurídica del CGE que siempre nos ha apoyado. Es obvio que tener una póliza de RC es obligatorio, pero esta en concreto viene de la mano de una gran compañía como es AXA y, tras estudiarla detenidamente por parte de nuestra asesoría jurídica, podemos afirmar que incorpora algunas mejoras importantes. Pero la valoración más positiva se deriva de que sólo se aplique a enfermeras y no a otros profesionales, ya que si hay algún problema pueden verse afectados varios profesionales y aquí está claro que se va a defender siempre los intereses de la enfermera. Otro punto destacado es que, mientras que en otras compañías, el caso lo llevan sus abogados, en este caso lo lleva la abogada del colegio que tiene más proximidad y genera más confianza. Las enfermeras van a estar más tranquilas con este seguro”.



De izda. a dcha. Lluisa Llull, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem

Marián Roca, presidenta del Colegio de Enfermería de Teruel

“CREEMOS EN LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL CGE”

“Ya sólo el hecho de que esta póliza de RC sea exclusiva para enfermeras lo convierte en un seguro pionero. Las compañías que conocemos tienen asegurados a varios colectivos sanitarios, por ejemplo médicos y enfermeros, así que supone toda una primicia que en este caso se haya diseñado y pensado sólo para enfermeros. Seguro que luchará por nuestros intereses. Considero, además, que resulta crucial que contemos con el equipo jurídico del Consejo General. En el colegio de Teruel ni siquiera tenemos abogado en nómina sino que contamos con un asesor externo y dependemos de los servicios jurídicos del CGE y creemos en ellos. Por eso nos hemos sumado a Enferseguros. En Teruel, gracias a la profesionalidad de nuestras enfermeras y enfermeros no hemos tenido ningún suceso que afecte a la responsabilidad civil en los últimos quince años, aunque sí agresiones. Sin lugar a dudas, con este nuevo seguro vamos a estar más protegidos, tanto como colectivo como cada profesional a título individual”.



De izda. a dcha. Marián Roca, Florentino Pérez Raya y Kristof Vanooteghem



María José García Etxaniz, presidenta del Colegio de Enfermería de Vizcaya

“LA EXPERIENCIA DE NUESTROS SERVICIOS JURÍDICOS REDUNDAN EN UNA MEJOR PROTECCIÓN”

“Lo que más valoramos de Enferseguros es el hecho de proporcionar una atención especializada y exclusiva a nuestros profesionales, brindándoles toda la protección que sea posible, de modo que se conoce la casuística que puede darse, se otorga una cobertura relevante para proteger al trabajador de posibles errores en el ejercicio profesional y se cuenta con una estructura enteramente enfocada al servicio de las y los enfermeros. El Colegio de Enfermería de Vizcaya



María José García Etxaniz

cuenta con una asesoría jurídica propia desde hace ya muchos años, con profesionales de reconocido prestigio en las distintas áreas y proporcionando un servicio muy valorado por los colegiados. Esta experiencia es, sin duda, un apoyo muy importante que redundan en una mejor protección de nuestras enfermeras y enfermeros. El trabajo estrecho entre nuestra asesoría jurídica y el Gabinete del CGE ha demostrado muy buenos resultados a lo largo de los años”.



NUESTROS SEGUROS

www.enferseguros.com

Quizás todavía no lo sepas, pero hay niños que te están esperando



LOS NIÑOS CON ENFERMEDADES RARAS QUE VIVEN EN CENTROS DE ACOGIDA NECESITAN DEL CARIÑO Y LA ESTABILIDAD DE UNA FAMILIA.



Tu formación, experiencia y sensibilidad como enfermera son un regalo para ellos.

Infórmate aquí



inclusion@enfermedadesraras.org



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



Histórico acuerdo entre enfermeros y farmacéuticos para otra ley de farmacia

MARINA VIEIRA. Madrid

El Colegio de Enfermería de Madrid, el Colegio de Farmacéuticos y el Sindicato SATSE han llegado a un acuerdo sobre la ley de farmacia de la comunidad. Una ley que, en un principio, generó grandes desacuerdos entre el colectivo enfermero ya que consideraba que permitía que los farmacéuticos invadiesen competencias propias de los profesionales de enfermería. Actualmente, a través de una carta conjunta, en la que se expone el diálogo y

Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, ha calificado esta situación como “un ejemplo de que enfermeros y farmacéuticos

Se espera que este acuerdo pueda reproducirse en el ámbito nacional

ciones, se informa que, tras varias reuniones mantenidas en un clima de diálogo y respeto, se han consensuado todos aquellos artículos que eran objeto de colisión competencial. Por otro lado, especifican que se ha apostado por un modelo más integrado y respetuoso entre las distintas profesiones sanitarias implicadas. Los firmantes del acuerdo consideran que, de esta manera, se evitarán “futuros desencuentros en el ámbito competencial y redundará en una mejor atención a nuestros pacientes y ciudadanos en general”.

consenso entre enfermeros y farmacéuticos de Madrid, las organizaciones han presentado a la Comunidad de Madrid los artículos de la ley de farmacia que están de acuerdo en modificar. La ley de farmacia se encuentra en camino de ser aprobada en la Asamblea de Madrid y los firmantes de la carta han pedido a la Consejería y a los Grupos Parlamentarios que se tenga en cuenta el consenso a la hora de su votación y aprobación en la Asamblea. Florentino

podemos desarrollar juntos el futuro de la atención sanitaria sin necesidad de invadir competencias entre nosotros”, y ha añadido que espera que este acuerdo pueda “también reproducirse en el ámbito nacional”.

A través de un comunicado firmado por las tres organiza-

Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, ha considerado este consenso como “un paso adelante, para seguir trabajando junto a una profesión hermana como son los farmacéuticos. Que permitirá continuar con el trabajo conjunto entre farmacéuticos y enfermeros, algo esencial para progresar en nuestro Sistema Nacional de Salud”.



Recogida de firmas por la enfermería escolar en Galicia

MARINA VIEIRA. Madrid

Las enfermeras gallegas quieren que la Xunta de Galicia reconozca que contar con una enfermera en los colegios es necesario, del mismo modo que lo han hecho otras comunidades autónomas como Madrid, Extremadura, Valencia o Murcia. Por esta razón, se han movilizado para presentar un Iniciativa Legislativa Popular que pida al Gobierno autonómico el reconocimiento de esta importante figura en los centros escolares. No es la primera acción que llevan a cabo para conseguir este fin, ya en noviembre de 2018 se presentó una Proposición No de Ley (PNL) para que “exista un consenso político sobre la materia”, explica Maite Peña, portavoz de la Proposición No de Ley y representante de la misma en el Parlamento, “de esta manera garantizamos que tenga un espacio en el parlamento, que se pueda debatir en el pleno y conseguir el consenso. Queremos que no dependa del partido político que esté en el poder, sino que sea algo que se justifique como necesario y se implante de manera progresiva, adecuada y se afiance sin que se pueda eliminar ante

cualquier crisis económica”, puntualiza Maite Peña. Además, la portavoz de la PNL considera imprescindible que Galicia reconozca esta figura, ya que “las funciones que desarrollan son fundamentales para nuestra sociedad, no sólo para asistir a los alumnos que tengan enfermedades, que es lo

escolares, se unen a esta reclamación que tal y como explican desde el Colegio de Enfermería de Lugo “no sólo mejorará las condiciones de salud y educación sanitarias de los niños y niñas gallegos sino que será un reto profesional y desarrollo para la enfermería”.

Concienciar

Además, aunque tal y como relata Maite Peña ya cuentan con las firmas necesarias para presentar la Iniciativa Legislativa Popular, han considerado importante acudir a las calles para recoger firmas, informar y resolver dudas. “El objetivo de salir a la calle es que nos conozcan, que se genere concienciación social, que exista un tú a tú. La gente que tiene niños en el cole o con alguna enfermedad ya conocen el tema, pero el hecho de estar en la calle facilita que el resto de gente pueda acercarse, firmar si les parece oportuno, pero sobre todo resolver las dudas que tengan. Queremos que la gente sepa la respuesta a la pregunta: ¿por qué es necesario una enfermera escolar en los colegios?”, recalca.

En noviembre de 2018 se presentó una Proposición No de Ley

que todo el mundo puede llegar a pensar, sino en la asignatura de educación sanitaria. No se ha implantado en las escuelas en Galicia y es algo que está recogido en la Ley de Sanidad de Galicia, con lo cual permitiría tener una sociedad más sana y nos beneficiaría a todos”.

De este modo, los Colegios de Enfermería de Lugo, Orense, La Coruña, diferentes asociaciones y federaciones de la comunidad, el Consejo Gallego de Médicos y asociaciones



GEMA ROMERO. Madrid

El Real Decreto de Especialidades de Enfermería de 2005 lleva casi catorce años en desarrollo e implementación con un resultado muy desigual, no ya sólo entre las siete especialidades que contempla, sino en las distintas comunidades autónomas. Ello ha propiciado que se cree un nicho de profesionales que llevan ejerciendo las competencias propias de un enfermero especialista, pero sin tener un título oficial, porque en su momento quedaron excluidos del acceso excepcional a la especialidad.

Aunque ya habían proliferado algunos grupos a nivel autonómico, en 2018, especialmente a raíz de las normativas en Andalucía y Comunidad Valenciana, que contemplan el traslado forzoso de profesionales sin título de especialista, estos profesionales se unen en torno a una plataforma a nivel

nacional, la Enfermería Especialista Sin Título Oficial (EESTO). Como explica a ENFERMERÍA FACULTATIVA Inés Begoña Hoyas, representante de Cataluña en la plataforma, su objetivo es doble: “por un lado, el reconocimiento de nuestra capacitación como especialistas, dada nuestra amplia experiencia profe-

sional, nuestra formación continuada y nuestra profesionalización de la enfermería haciendo gestión, investigación y docencia; y, por otro lado, la modificación de estas normativas autonómicas que contemplan el traslado forzoso por no tener ese reconocimiento”.

Para lograr orientación sobre cómo proceder y visibilizar su

situación, una delegación de esta plataforma se ha reunido con representantes del Consejo General de Enfermería. “Al Consejo le hemos pedido acogida y ayuda. Para nosotros es el órgano que nos representa a nivel nacional e internacional y queremos que sean ellos los que nos guíen”, ha señalado esta enfermera que lleva más de 10 años trabajando en salud mental. Tras la reunión “estamos satisfechos —ha comentado—, porque podemos trabajar juntos, hemos podido establecer vías de comunica-

“Somos profesionales más que capacitados para ser especialistas”

ción, estamos hablando de la puesta en marcha de acciones concretas y de cómo podemos proceder”.

Compromiso

Como explicaba José Luis Cobos, vicesecretario general del Consejo General de Enfermería, “el compromiso que hemos adquirido con la plataforma es que vamos a seguir siendo la voz de todos los enfermeros, y por supuesto también la suya y, por lo tanto, vamos a trasladar a quien corresponda, a las administraciones, a los políticos, a los grupos parlamentarios, para que se estudie la posibilidad de ampliar el acceso a los títulos de especialista por una vía excepcional”.

“Es una reivindicación que apoyamos desde hace tiempo”, ha subrayado Cobos. De hecho, “desde el Consejo General de Enfermería ya trasladamos a la Administración que esta problemática la habían generado ellos mismos porque la propia Administración enlenteció mucho la puesta en marcha del último decreto de especialidades”. Incluso en el acuerdo firmado con el Ministerio de Sanidad en 2013 “ya preveíamos la posibilidad de que se crearan nuevas oportunidades para que estos profesionales, que llevaban mucho tiempo en determinadas áreas, pudieran optar al título de enfermero especialista por una vía excepcional”, ha recordado.

Próximos pasos

Para los integrantes de la plataforma EESTO, aunque son conscientes de la dificultad que entrañan sus peticiones, “somos optimistas porque entendemos que hay preceden-

“Este problema lo ha generado la propia administración”

tes de otros colectivos profesionales, que pudieron en su momento hacer reivindicaciones y obtener respuestas satisfactorias a lo que pedían y creemos que nosotros también vamos a poder ir en esa línea”. Así, para los próximos meses piensan “seguir trabajando en las comunidades, con los gobiernos autonómicos, para evitar los traslados, y a nivel nacional seguramente habrá que acudir a los políticos para poder regular la situación del reconocimiento de la titulación”, señala Hoyas.

Con respecto a los enfermeros que ya cuentan con el título de especialista y que, especialmente en redes sociales, han criticado las peticiones de la plataforma, Inés Hoyas ha señalado que “nuestra queja es hacia las administraciones, nada tiene que ver con nuestros compañeros que ya son especialistas. Creo que sólo es cuestión de que conozcan bien cuál es nuestra problemática, que somos profesionales que llevamos 10 o 15 años ejerciendo las competencias de especialista y que nos hemos quedado fuera de las vías excepcionales. Somos profesionales más que capacitados para el reconocimiento de lo que pedimos y creemos que, lejos de ser un obstáculo para ellos, podemos ser un agente facilitador, para que al final se puedan crear las categorías de especialistas, porque va a ser algo que nos va a beneficiar a todos”, ha destacado.



La OMS y el CIE presentan las bases de la estrategia mundial de enfermería

I. LAPETRA/ G. ROMERO. Madrid

Madrid ha acogido el Foro Internacional de Regulación Enfermera, un debate de ámbito mundial donde los máximos representantes de la profesión sanitaria más numerosa han acordado cuál debe ser la hoja de ruta enfermera para dar respuesta a las necesidades de salud de la población a medio y largo plazo. En la reunión, en la que han participado la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), se ha anunciado la elaboración de un informe sobre el estado de la enfermería en el mundo que sentará las bases de la futura estrategia mundial de Enfermería.

En este foro, la OMS y el CIE han presentado un ambicioso plan que van a llevar a cabo de forma conjunta, que comienza con la elaboración del informe “La salud global y la enfermería, el estado de la

enfermería en el mundo”. Tal y como han anunciado Howard Catton, director general del CIE y Carey McCarthy, de la OMS, el objetivo final de este trabajo es diseñar conjuntamente una estrategia para la enfermería que abarcará los años 2021-2030.

“Las enfermeras son una inversión y no un gasto”

En este sentido, Carey McCarthy, responsable de políticas de enfermeras y matronas del departamento de personal sanitario y RRHH de la OMS, ha incidido en la necesidad de cambiar la visión de los recursos humanos de salud que hasta el momento tienen los países. Así ha asevera-

do que “desde la OMS vamos a trabajar de forma intensa en los próximos años para conseguir que los gobiernos vean que las enfermeras son una inversión y no un gasto”. Para conseguirlo, “estamos trabajando en un informe muy exhaustivo sobre la situación real de la enfermería en todo el mundo”, ha señalado.

El proyecto, que ahora mismo está en fase de recopilación y validación de datos, pretende incluir el número de profesionales, distribución por sexos, modelo de formación, tipo de regulación, características del mercado laboral e incluso el salario en cada uno de los países. Está previsto que una versión preliminar de este informe, en cuya elaboración va a trabajar activamente el CIE, se presente en Ginebra en 2020, para que la Asamblea General de la OMS pueda aprobar la estrategia en su reunión de 2021.

De países pobres a países ricos

Por su parte, la presidenta del CIE, Annette Kennedy, ha hecho referencia a las desigualdades que afectan a las enfermeras en función de su país de origen y ha llamado la atención sobre las condiciones laborales, en general, y las diferencias salariales, en particular, que llevan a muchas enfermeras de países en vías de desarrollo a irse a otros de-



De izda a dcha: Carey McCarthy (OMS), Annette Kennedy (CIE) y Florentino Pérez Raya (CGE)

sarrollados en busca de mejores oportunidades. “Uno de los problemas a los que nos enfrentamos actualmente, en términos globales, es la contratación de enfermeras de países con bajos ingresos por parte de países con ingresos elevados. A las enfermeras nos gusta viajar, nos enriquece como profesionales en conocimientos y experiencia, pero en lo que no estamos de acuerdo es en esa contratación agresiva que hace que, en zonas de países del continente africano o de Latinoamérica, haya sólo veinte enfermeras y de repente se queden diez. Cuesta mucho formarlas y luego se van. Por supuesto que no podemos culparlas a ellas, sólo están buscando unas condiciones mejores, un salario mejor para mantener a sus familias y educar a sus hijos. Pero a quien sí podemos culpar es a aquellos países con ingresos elevados que están reclutando de forma agresiva a estas enfermeras en lugar de contar con las enfermeras de su propio país”.

Más allá de estas diferencias entre unos países y otros, para

la presidenta del CIE, “los retos de la enfermería a nivel mundial son similares, pero a diferente nivel en cada uno de ellos”. Entre ellos, ha destacado la escasez de enfermeras o los bajos salarios porque, ha

“La versión preliminar se presentará en Ginebra en 2020”

reconocido, “aunque en los países con ingresos más elevados el salario sea mayor, también lo es el coste de la vida”.

La amenaza de la cronicidad

De otro lado, el presidente del Consejo General de Enfermería de España, Florentino Pérez Raya, ha destacado que este Foro Internacional tiene una importancia crucial por su repercusión en la salud de las

personas. “El futuro inmediato de nuestra sanidad pasa por el envejecimiento sostenido de la población y por un aumento indiscriminado de pacientes crónicos, muchos de ellos de gran complejidad, porque tienen que convivir con varias patologías y tomar varios tratamientos farmacológicos a la vez. Y para dar respuesta a esta realidad asistencial sólo cabe aprovechar todo el potencial de las enfermeras. Es necesario dejar atrás un sistema basado únicamente en el curar a otro cuyo eje sea el cuidar. Y esto implica que los países hagan las modificaciones que sean necesarias en su legislación de cara a disponer de una enfermera cuyas competencias puedan dar respuesta a la salud de sus ciudadanos”.

El Foro Internacional de Regulación Enfermera ha contado con la participación de representantes de la Red Europea de Órganos Reguladores de Enfermería y de los órganos reguladores enfermeros de Estados Unidos, Australia, Brasil, Jordania, Líbano y República Dominicana.



Si no puede ver el vídeo correctamente pinche [aquí](#)

El Congreso, a favor de proteger frente a medicamentos peligrosos

GEMA ROMERO. Madrid

La Comisión de Sanidad del Congreso ha aprobado una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y que ha contado con una transaccional de Ciudadanos, para mejorar la protección del personal sanitario frente al riesgo en la manipulación de medicamentos peligrosos.

En el texto se pide actualizar la normativa específica en el ámbito de la prevención de riesgos laborales relacionados con la exposición a medicamentos peligrosos y armonizarla con el marco legal europeo. También se insta a revisar, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, las medidas de protección de los profesionales que trabajan en el ámbito sanitario, actualizar el listado de medicamentos peligrosos y establecer un mecanismo para su actualización periódica.

Además, en el texto aprobado se solicita elaborar, con los

agentes implicados, una guía nacional para la prevención de la exposición a medicamentos peligrosos, desarrollar campañas específicas de inspección para el cumplimiento de las medidas, y poner en marcha programas de información y formación para pacientes, familiares y cuidadores.

El CGE presentó un manifiesto pidiendo esta regulación

“El manejo de productos y medicamentos peligrosos es un problema de salud pública de primer orden, fundamentalmente para los profesionales sanitarios, pero también para los pacientes y sus familias”, ha alertado el portavoz socialista de sanidad, Jesús M.ª Fernán-

dez. En Europa, cada los más de 20 millones de trabajadores están expuestos a medicación peligrosa, sustancias que predisponen al cáncer, alteran el desarrollo de órganos, la función reproductiva o producen alteraciones genéticas.

Compromiso de los partidos

Con la aprobación de esta PNL se cumple el compromiso que los diferentes partidos políticos adquirieron con el Consejo General de Enfermería, así como con otras organizaciones sindicales —Satse, UGT y CCOO—, así como sociedades y asociaciones profesionales, científicas y de pacientes, que el pasado mes de diciembre registraron en el Congreso de los Diputados, un manifiesto en el que pedían “una normativa para que esos medicamentos sean manejados de forma segura”.



La enfermería gallega presenta alegaciones contra el proyecto de AP

REDACCIÓN. Madrid

Más de quince mil enfermeras que ejercen su profesión en Galicia, representadas por los Colegios Profesionales de Enfermería de las cuatro provincias, así como las sociedades científicas de las especialidades de enfermería pediátrica, matronas y enfermería familiar y comunitaria, han unificado criterios en lo relativo al borrador de reforma de Atención Primaria. El resultado es un documento con 38 alegaciones contra el 50% de las acciones definidas en el borrador que ha presentado de la Consejería de Sanidad.

En una reunión mantenida en Santiago, los presidentes de los cuatro colegios de enfermería y de las sociedades acordaron las alegaciones definitivas al borrador de reforma de Atención Primaria que se han entregado esta mañana a la Consejería de Sanidad.

Nueva estructura directiva
Los principales puntos de desencuentro de las enfermeras con el borrador pasan, en pri-

mer lugar, por replantear la estructura directiva. La creación de una dirección propia se hace imprescindible para que las enfermeras asuman el papel relevante que les corresponde asumiendo las responsabilida-

Reclaman su capacidad para ocupar cargos directivos y de gestión

des de planificación, ejecución y gestión de recursos, competencias y funciones en coordinación con los restantes profesionales, tal y como se había acordado en la reunión mantenida con los técnicos de la consejería, previa a la elaboración del borrador.

Manifiestan además su discordancia en lo relativo a la cartera de servicios, “es urgen-

te que se defina cuanto antes” para que oriente y ayude al usuario en cuanto a los cuidados y atenciones que puede recibir de su enfermera y matrona. Otro de los puntos de exigencia es la readecuación del déficit de plantilla actual, una sobrecarga estructural que aleja a las enfermeras de los cuidados de calidad que la ciudadanía merece y espera. Para ello es necesario incrementar el número de enfermeras en los centros de atención primaria.

Respaldo legal

El respaldo legal de las actuaciones de las enfermeras es otro de los puntos relevantes, ya que resulta fundamental para que la enfermera pueda desarrollar todas sus competencias. Muy particularmente en el necesario e imprescindible desarrollo de las especialidades de enfermería, cuyas funciones y cometido deben además acercarse al ciudadano.



Formación y prevención, retos en el tratamiento de las heridas

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

“Las heridas hablan, todas tienen un nombre y apellido y lo que hay que hacer es tratar a la persona y al entorno para conseguir un buen abordaje del problema”, afirma Joan Miquel Aranda Martínez, enfermero docente asistencial, durante el octavo Congreso de la Sociedad Española de Heridas (Seher) celebrado en Madrid, en el que se han abordado las últimas novedades sobre esta problemática y cómo afrontar los retos a los que se enfrentan.

El también vocal de la Seher considera que para conocer el “nombre y apellido” de las heridas es imprescindible formarse porque “si no tenemos una buena formación para hacer un buen abordaje de las heridas, difícilmente vamos a entenderlas”. En este sentido, destaca que a pesar de que este es un mundo

muy conocido, queda un gran camino por recorrer. “Debería haber una asignatura específica de material de cura y de abordaje de las heridas”, constata. Asimismo, Nuria de Argila, enfermera supervisora en el Hospital de Cruz Roja, apunta que hay

“Las heridas son algo inherente a la enfermería”

muy pocas escuelas que introducen las heridas y “es imprescindible que se sepa que vas a ser enfermera y que es algo que llevamos inherente”. “Muchos alumnos terminan la carrera y no saben nada, no saben de productos, no saben

cómo abordar las heridas, no saben las causas... Esto es una realidad que tenemos que solventar lo antes posible”, subraya.

Curación

Tal y como ella lo define, “las heridas son algo inherente a la enfermería” y es por ese motivo por el que estos profesionales tienen una función destacable no sólo en la curación, sino en la prevención. “Tenemos que seguir desarrollando este papel preventivo porque muchas veces son evitables y las direcciones de enfermería son claves para que esto no se produzca y que cuando hay herida el abordaje sea multidisciplinar”, afirma De Argila.

Pedro Soriano, técnico de la Subdirección General de Humanización de la Escuela Madrileña de Salud, resalta el alcance que pueden tener las redes sociales a la hora de conocer esta problemática a pesar de que es una cuestión que hay que abordar más desde los hospitales y centros de salud. “Desde el mundo 2.0, nosotros podemos recetar *links*, ser capaces de ver qué recomendamos y tenemos que ser responsables a la hora de dar información”, cuenta Soriano.

El futuro, sin duda, pasa por conocer los mejores tratamientos, ya que “una herida mal curada deriva en un coste mucho más alto y en peores consecuencias para el paciente”.

Por eso, De Argila aplaude la labor del congreso, “esencial para conocer lo último, lo que se está haciendo en sanidad pública, en la privada, qué profesionales están avanzando en la terapéutica y aprender un montón de logos que aparecen cada día”.

Judit Peña, número 1 del EIR 2019

“Estoy en un mar de dudas porque me gustan bastantes ámbitos”

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

Judit Peña nació en Córdoba, estudió en Sevilla, vive en Málaga y acaba de convertirse en la número uno del EIR 2019 con una nota de 101,2011 puntos. Ahora, con la seguridad de que conseguirá una plaza para formarse los próximos dos años como especialista, y recuerda cómo comenzó esta aventura. “Estuve tres años y medio trabajando en Alemania y me volví en octubre de 2017 para ver cómo estaba aquí el mercado de trabajo y ver qué otras oportunidades había. Trabajé unos meses en el SAS y luego me informé del EIR. Ahí fue cuando me apunté a la academia y empecé a estudiar en marzo del año pasado”, afirma Peña.

Tras un año de esfuerzo y dedicación plena al examen, ahora ha recibido su recompensa y reconoce que no se lo esperaba para nada. De hecho, tuvo que revisar las listas varias veces para creérselo. “Lo estaba mirando con mi pareja y vi un montón de nombres y de números. Lo celebré y al rato volví a mirarlo por si me había equivocado”, cuenta la enfermera.

Decisión

Con los resultados en la mano, Judit es ahora un mar de dudas porque admite que no tiene clara su decisión. “Me encanta mi profesión y me gustan bas-

tantes ámbitos. Empecé pensando en hacer Pediatría, pero la verdad es que matrona también me gusta y Familiar y Comunitaria también. Me he pasado todo el año respondiendo que no lo tenía claro y ahora en estos dos meses me dedicaré a buscar información sobre las especialidades, los hospitales...”, destaca.

“Todo el que se presenta al examen sueña con esto”

Para ella, pasase lo que pasase, el tiempo empleado en estudiar no iba a ser en balde porque considera que esta formación le hubiese servido también para reforzar conoci-

mientos y recordar materia que con el paso del tiempo se deja de lado. “Todo el que se presenta al examen sueña con esto, pero sabemos que no todos podemos conseguirlo. Yo me he preparado muchísimo, pero seguro que otra gente también y no ha logrado la plaza”, comenta.

Del examen, Judit resalta que le recordó muchísimo a cuando competía en natación porque “fue muy duro y tras leer varias preguntas de las cuales no tenía certeza de la respuesta correcta, tuve que ser mentalmente fuerte para no desmoralizarme y desconcentrarme”. Aun así, lo ha conseguido y aunque le gustaría poder realizar la residencia en su tierra o alguna otra ciudad de Andalucía, no descarta la posibilidad de irse más lejos si el hospital tiene mejor reputación o actividades que le convenzan más.





Las enfermeras, un muro contra la Mutilación Genital Femenina

MARINA VIEIRA. Madrid

En países como Nigeria, Senegal, Mali o Gambia es frecuente que a las niñas se les practique la Mutilación Genital Femenina. Esto genera graves problemas físicos y psicológicos en las mujeres. A pesar de que en España esta práctica está penada, se siguen registrando casos. La enfermería, como puerta de acceso al Centro de Salud tiene un papel clave en identificar si las mujeres han sido víctimas o se encuentran en riesgo de serlo. ¿Las claves para acabar con esta lacra? Identificación, escucha y prevención. Así lo explica Félix Muñoz, responsable de enfermería en el Centro de Salud

San Andrés de Villaverde (Madrid): “En nuestro barrio la población de origen subsa-

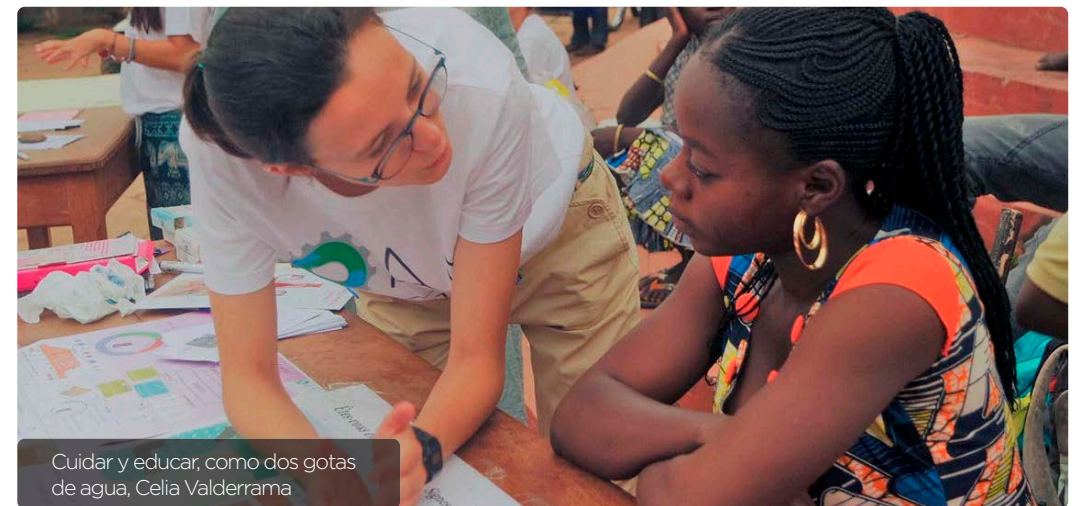
Un problema de salud pública que afecta a 200.000 personas en el mundo

hariano es muy abundante, en concreto en nuestro centro tenemos un núcleo de población nigeriana muy im-

portante. Al ser la persona con la que primero contactan, la enfermera tiene un papel crucial en detectar precozmente si existe un riesgo de Mutilación Genital Femenina”, relata el enfermero. Así lo considera también Sonia López Palacios, directora Asistencial Enfermera de la Dirección Asistencial Centro de la Comunidad de Madrid: “Estamos en una posición privilegiada, tenemos que tener en cuenta que es un problema de salud pública que afecta a 200.000 personas en el mundo y debemos intervenir, sobre todo desde la prevención”, concreta la enfermera, también responsable de coordinar la Atención Primaria en el área de violencia de género en la Comunidad de Madrid.

Detectar para prevenir

“La detección del riesgo tiene que ver con la procedencia geográfica y con las prácticas culturales de esas personas que vienen de los países donde es frecuente este acto y no se puede abordar directamente esta pregunta, por intimidad y porque probablemente la persona se pondrá a la defensiva”. El enfermero recomienda “dar un margen de confianza” y no “abordar el tema en la primera visita”, ya que, tal y como explica “la primera visita, sobre todo en pediatría, suele generar visitas posteriores y cuando ya hemos creado un clima de confianza, con las madres, sí que es importante abordar, sobre todo de manera indirecta: opiniones, conocimiento de otras personas que lo hayan sufrido o si lo han sufrido ellas mismas”. El objetivo es



siempre “detectar si existe un riesgo para la niña que acude a la consulta”.

Cuando el riesgo ya se ha identificado y el sanitario considera que la paciente con la que está tratando cuenta con posibilidades de sufrir Mutilación Genital Femenina, ya sea aquí o de visita en su país de origen, es cuando hay que actuar. “Es muy importante la información activa, sobre las creencias que se tienen sobre la Mutilación Genital, la postura que se tiene acerca de esta práctica para detectar si este riesgo es inminente o no. También le informamos de la ayuda que puede recibir y la situación en la que se encuentra la mutilación genital aquí como acto que está penado y los perjuicios que tiene sobre la mujer e intentamos desmontar mitos en el caso de que ella nos contraargumente”, relata Félix Muñoz.

Acercamiento

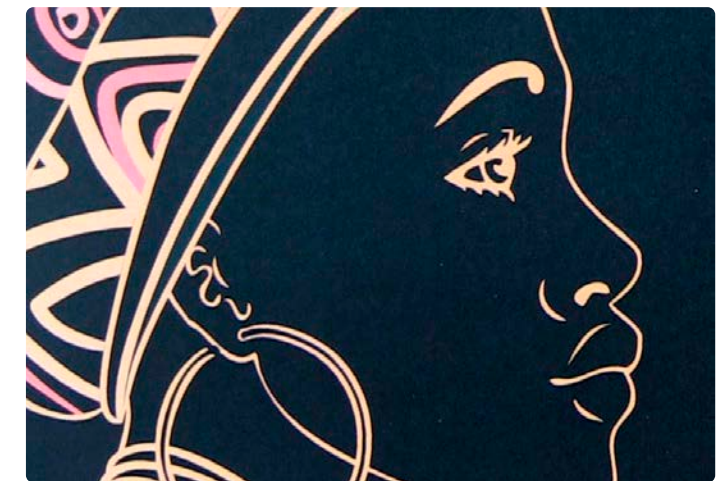
En el contexto de la Semana de Lucha contra la Mutilación Genital Femenina (MGF), la Comunidad de Madrid ha ido más allá de las consultas. Ha seleccionado, junto a organizaciones como la Unión de Aso-

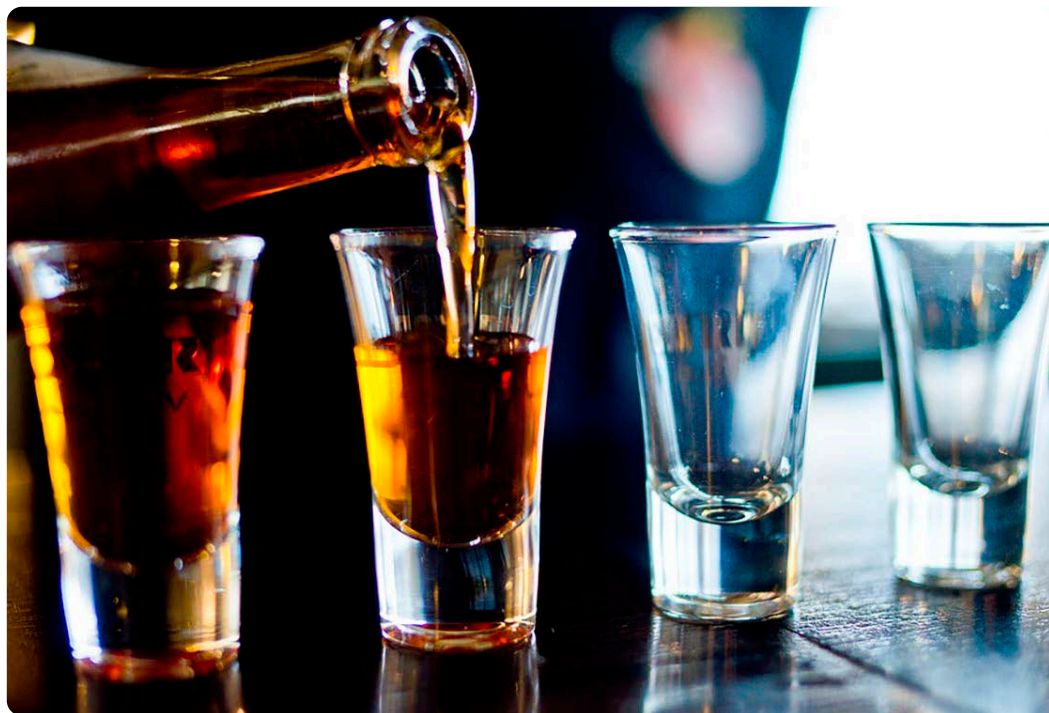
ciaciones Familiares (UNAF), a personas más cercanas a la población en riesgo para informar a la población de qué es la MGF, qué situación tiene en España y los perjuicios que tie-

El enfermero recomienda dar un margen de confianza

ne para las mujeres. Mujeres como Nene Habi Bah, que lleva diez años en España pero procede de Guinea Conakry, uno de los países donde es habitual que se practique la ablación: “procedo de un país

donde se practica mucho la Mutilación Genital Femenina y por esta razón quiero participar en esta actividad de sensibilización. Es importante dar a conocer los riesgos que tiene esta práctica”, explica. Sólo a través del trabajo conjunto de ONGs, Gobierno, asociaciones locales y por supuesto, personal sanitario, se conseguirá reducir a cero el número de casos de mujeres que han tenido que someterse a esta terrible intervención. Por esto, actividades como las que está organizando la Comunidad de Madrid, junto con organizaciones como UNAF o Médicos del Mundo, son cruciales para acercar la problemática a la sociedad y finalmente erradicarla.





Carmen Sala, enfermera de la Unidad de Conductas Adictivas y miembro de la Junta de Socidrogalcohol

“La prevención del consumo de alcohol debe comenzar en las aulas”

D. RUIPÉREZ / A. ALMENDROS. Madrid

Carmen Sala, enfermera de la Unidad de Conductas Adictivas de Castellón, está implicada en el trabajo de prevención de consumo de alcohol en jóvenes y también de adultos, para lo que se pusieron en marcha charlas impartidas desde la enfermería de atención primaria para intentar concienciar a los jóvenes y detectar problemas que a simple vista no se ven.

Se han hecho muchas campañas para intentar reducir el alcohol entre los jóvenes, pero las estadísticas

siguen siendo altas, ¿cómo se puede revertir esto?

Es muy difícil llegar a los jóvenes, implicarles y hacerles ver el peligro de los atracones de alcohol que en el caso de ellos teniendo en cuenta la temprana edad son mucho más per-

“Los efectos en los jóvenes son peores que en los adultos”

judiciales que lo que pueden ser en una persona más adulta, pero a un chico de 14 años no le puedes decir que va a tener problemas con el hígado porque no lo ven, están fuera del circuito de las patologías. Incluso después de llegar a urgencias a consecuencia de algún atracón de fin de semana es muy difícil seguir haciendo intervención con él. El adolescente pasa de todo, llega a casa, se encuentra bien y no ve el peligro de ese consumo a todos los niveles. Hay que recordar que en su corta edad su cerebro no ha terminado de



cuajar, están aún en pleno desarrollo y todo esto afecta de manera grave en ellos: a nivel cognitivo, de educación, escolar, físico...

¿Qué pueden hacer las enfermeras de primaria y las escolares para intentar prevenir este consumo?

Creo que desde las escuelas se debe hacer mucho trabajo, pero es cierto que la gente tiene sobrecarga de trabajo. La prevención debería hacerse desde las aulas donde os jóvenes van a diario. Es complicado que vayan a Atención Primaria si son personas sanas, por lo que es difícil hacer la intervención desde los centros de salud. Aún así, es cierto que la enfermera de AP es la que llega la primera y su cercanía puede facilitar un acercamiento con los jóvenes.

Los padres muchas veces son los últimos en enterarse que su hijo bebe bastante, y no sabe cómo ayudar, ¿qué podrían hacer?

Los padres no es que no quieren verlo, es que no quieren aceptar que haya un problema en sus hijos hasta que la cosa están un poco desestabilizada. Los padres deberían abrirse, hablar y dejar que ellos se abran. El consumo de alcohol no es una cosa solitaria dentro de la educación de los jóvenes. Hay muchas más cosas: el control de los móviles, internet... todo esto debe

formar un todo y desde ahí tratar el consumo de alcohol. Hay que enfocarnos a todo el conjunto de la educación.

Y, cuando a una unidad especializada como en la que trabajas llegan casos más severos, ¿qué trabajo relacionado con el alcohol hacéis en esa unidad de dependencias?

En principio, las enfermeras de unidades de conductas adictivas son las primeras personas que valoran el caso. Se hace una entrevista y a partir de ahí vemos el tipo de intervención que podemos hacer. Hay personas con problemas de alcohol que necesitan una desintoxicación, hay personas que hay que motivar, pero no están suficientemente maduros para que un psicólogo trabaje con ellos, pero enfermería puede ayudarles, hacer mucha educación sanitaria... De hecho, lo hacemos todos los días casi sin darnos cuenta.

Es un terreno donde las recaídas son frecuentes y el miedo siempre existe, ¿no resulta un poco frustrante volver a empezar de cero con el paciente?

No, porque tu te tienes que marcar unos objetivos que

“Los padres deben abrirse y hablar del tema libremente”

cumplir, pactados con el paciente. Si el te dice que de momento no quiere dejar de beber, tienes que tomar eso como partida, ya no sólo por la frustración del profesional sino por la del propio. A la hora de marcar los tratamientos también hay que establecer objetivos claros, cumplibles y pactados con el paciente.

Socidrogalcohol es una sociedad veterana que cumple 50 años de existencia luchando contra las adicciones, ¿cuáles son los planes de la sociedad?

Continuar trabajando con todos los colectivos tanto de enfermería como de psicólogos, trabajadores sociales... para que se enfoque más el problema de las adicciones a todos los niveles. Ver el problema de manera global. De hecho, estamos haciendo trabajos, vídeos, guías... en los que se trabaja conjuntamente con expertos en adicciones.

“Las enfermeras suelen ser las primeras en valorar un caso”





Durante un día se reúnen para compartir sus experiencias

Enfermeras Para el Mundo, la ONG de nuestra organización colegial

Voluntariado Internacional 2018: una forma diferente de ser enfermeras

MARINA VIEIRA. Madrid

El programa de Voluntariado Internacional de Enfermeras Para el Mundo (EPM) de 2018 ha puesto punto y final. Más de 20 enfermeras voluntarias se han dado cita en el encuentro anual de evaluación, una reunión que cuenta con el objetivo de conocer las diferentes experiencias de las voluntarias que han participado en el programa. “Este encuentro les sirve como un espacio para compartir experiencias, contar y vaciar lo que traen. Además para nosotras, como organización, es un feedback de la experiencia”, explica Gema Monteagudo coordinadora

del programa VOLIN de Enfermeras Para el Mundo. A través de talleres, las voluntarias cuentan qué es lo que

El VOLIN ha cambiado la vida de estas 20 enfermeras

han vivido y qué han aprendido de esta experiencia. Para la gran mayoría la conclusión es común: el voluntariado internacional ha cambiado sus

vidas y su forma de ver la profesión. “Trabajábamos en reinserción escolar, concretamente a nivel de salud escolar”, explica Silvia Izquierdo, una de las enfermeras del programa VOLIN, que ha estado como voluntaria en Ecuador con EPM “trabajo en un hospital en urgencias y en principio mi trabajo no tiene nada que ver con el trabajo que realicé ahí. Desde esta experiencia he podido realizar talleres de niños en Tenerife. Le he dado una vuelta a mi profesión”, confiesa la enfermera. “El último día hicimos un taller organizado por mi compañera y yo,

un taller intercultural, nos metimos en su cultura, la cultura shuar. Fue súper bonito: nos vestimos con su ropa tradicional e hicimos que compartieran experiencias que normalmente no suelen compartir porque a veces se sienten avergonzados de su propia cultura”, concreta Silvia Izquierdo.

Aprendizaje

Todos los participantes consideran que esta experiencia ha sido un aprendizaje en todos los sentidos, no sólo a nivel profesional, ya que consideran que esta experiencia también les ha hecho crecer como personas. “Yo he descubierto que la cultura y la sociedad influyen mucho en cómo se percibe la salud, cómo se maneja y nosotros como profesionales tenemos que intervenir atendiendo a los puntos importantes para actuar”, relata Francisco Cabeza, enfermero voluntario con EPM en Guatemala. Explica que en Guatemala se tiene “banalizada la salud, no echan cuenta a cosas tan importantes como puede ser la tensión”, concreta.

Así lo considera también Irene de Frutos, enfermera voluntaria en Bolivia que relata que esta experiencia ha sido muy buena tanto personal co-



mo profesionalmente: “profesionalmente me he dado cuenta de que estamos acostumbrados a trabajar con muchos medios y material con dinero y te das cuenta de que sin nada puedes hacer un montón de cosas. Personalmente me ha cambiado la vida, a la hora de evaluar mis problemas y de ver por qué hacen lo que hacen, juzgamos muchas veces sin saber y hasta que no lo ves no te das cuentas de que las cosas son así por una razón”, confiesa Irene de Frutos.

20 años de experiencia

El ya veterano programa de Enfermeras Para el Mundo cumple, este año 2019, 20 años. Con dos décadas de experiencia en un programa en

“Te das cuenta de que sin nada puedes hacer muchísimo”

el que anualmente participan más de 20 enfermeras de toda España en EPM se siguen planteando nuevos retos, “nos encantaría, aunque sabemos que es difícil por el trabajo de las voluntarias con turnos y horarios complicados, aumentar la formación previa”, confiesa Gema Monteagudo. La preparación de la siguiente edición ya está en marcha y próximamente se publicará la nueva convocatoria. Todo ello para que, un año más, las voluntarias vuelvan a contestar un rotundo SÍ a la pregunta que siempre hacen al final del programa de Voluntariado Internacional: “¿Repetiríais la experiencia?”.



Ecuador, uno de los destinos de las enfermeras participantes en el programa

MÁS INFORMACIÓN

Tel.: 91 334 55 33
www.enfermerasparaelmundo.org

Síguenos en y



Nuevo seguro de salud ASISA para enfermeros y familiares desde 36,50 euros con la mejor asistencia sanitaria y dental

REDACCIÓN. Madrid

La nueva correduría de seguros del Consejo General de Enfermería, Enferseguros, ha puesto en marcha el primero de sus productos personalizados para las enfermeras y enfermeros. Se trata de una póliza de salud concertada con ASISA que ofrece a los profesionales colegiados y a sus familiares unas condiciones inmejorables y una asistencia sanitaria de vanguardia con los mayores avances tecnológicos y quirúrgicos. No en vano, ASISA es una compañía líder en el sector de la asistencia sanitaria y cuenta con un cuadro de especialistas y centros sanitarios que la hace única en el mercado asegurador de salud. Esto es así gracias a que la compañía, en su momento, fue creada por un grupo de profesionales sanitarios

que conocían como nadie el tipo de cobertura que deben ofrecer a sus pacientes y decidieron organizarse para poder proporcionársela directamente y sin intermediarios. Desde entonces, ha ido creciendo hasta convertirse en una aseguradora de absoluta referencia en España. La nueva póliza de salud de Enferseguros presenta unas condiciones exclusivas para todas las enfermeras y enfermeros colegiados, que tendrán a su disposición el mejor servicio de la compañía, concretamente el paquete ASISA SALUD + ASISA DENTAL PLUS.

La póliza ASISA SALUD + ASISA DENTAL PLUS es

un producto doble que comprende dos tipos de asistencia: sanitaria y dental. Y todo ello desde 36,50€ por asegurado al mes. Hablamos de precio único y final porque está exento de todo tipo de copago, al contrario de lo que ocurre en casi todas las pólizas sanitarias. Además, todas estas condiciones son también extensibles al cónyuge, pareja e hijos de las enfermeras o enfermeros que contraten el seguro, en idénticas condiciones y con las mismas ventajas.

Acceso

La nueva póliza dará acceso a un cuadro de especialistas compuesto por más de 32.000 profesionales sanitarios. Además, cuenta con 31 centros sanitarios propios de ASISA (15 clínicas y 16 centros sanitarios), y más de 700 hospitales y clínicas concertadas. En total 731 centros con los profesionales sanitarios más reputados, así como las más avanzadas tecnologías y técnicas terapéuticas a disposición de las enfermeras y enfermeros para resolver cualquier problema de salud.

Finalmente, cabe destacar que la contratación de esta póliza antes del 31 de marzo de 2019 supondrá todavía más ventajas para los asegurados, ya que podrán hacer uso de todas las coberturas incluidas en la póliza desde el primer día, sin carencias ni

Si se contrata antes del 31 de marzo supondrá más ventajas

preexistencias, salvo en los casos de patologías graves.

A esta oferta se pueden también acoger aquellas enfermeras o enfermeros que ya tengan actualmente un seguro de asistencia sanitaria de ASISA.

Enferseguros y ASISA han abierto varias líneas de comunicación exclusiva para las enfermeras y enfermeros donde podrán solicitar la información o suscribir, en su caso, la póliza.

Enferseguros

Este es el primer producto que lanza la correduría Enferseguros, creada por el Consejo General de Enfermería para proporcionar a las enfermeras y enfermeros, a sus familiares y a los colegios de Enfermería, seguros de todo tipo, siempre ofreciendo las mejores coberturas y condiciones. En breve, la correduría irá poniendo a disposición de los profesionales nuevos productos de seguros y siempre con condiciones inmejorables.

 **MÁS INFORMACIÓN**

Tel.: 91 911 65 56 (con un horario de atención al cliente los 365 días y durante las 24 horas)

Email: enferseguros@asisa.es

<http://www.enferseguros.com>





Sergio Alonso

Fundador y director del suplemento
A Tu Salud, del diario La Razón



Un pacto muerto al año de nacer

La polémica renovación del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, un órgano que nunca asesoró mucho y que actuó siempre de forma más nominal que ejecutiva, está tapando otras guerras soterradas que se viven en el sector. Puede resultar hasta lógico. Sustituir a Valentín Fuster por Pedro Sabando, ningunear de mala manera a las enfermeras, sanidad privada, tecnológicas e industria farmacéutica —al privarles casi de representación—, olvidarse de Semergen y reclutar a Marciano Sánchez Bayle y a otros sanitarios más famosos por sus proclamas filosocialistas que por protagonizar grandes gestas profesionales, daría para escribir un libro y cargar duramente contra la ministra María Luisa Carcedo, que en esto se ha equivocado. Sin embargo, la vida sigue y las aguas bajan revueltas por otros cauces que, aunque parecen menos mediáticos, lo resultarán en un corto espacio de tiempo. Otro de los grandes frentes que el Gobierno tiene abiertos procede de la industria y está vinculado con el pacto que suscribió la patronal con el ministro de Hacienda del PP, Cristóbal Montoro. La historia es la siguiente: como se recordará, dicho pacto obligaba a los laboratorios a devolver a la Administración la parte del gasto farmacéutico que excediera el crecimiento del PIB en 2018 si este evento llegaba a producirse. Como ha terminado sucediendo, ambas partes se encuentran ahora en proceso de devolución de una cantidad que podría rondar los 200 millones de euros. Ahora bien, ¿cómo se pro-



duce esta devolución? Aquí viene el problema. En 2018, el gasto farmacéutico creció mucho más en hospitales que en primaria. En Farmaindustria, los laboratorios que llevan la voz cantante —básicamente multinacionales— quieren que el reparto de dicha cantidad se realice a escote, sin distinciones, lo que está poniendo en pie de guerra a las compañías que focalizaron su negocio en los centros de salud. “¿Por qué hemos de pagar nosotros la fiesta de la que se benefician otros, cuando el gasto farmacéutico que generamos se ciñe al límite marcado en el pacto y el crecimiento desmesurado se está produciendo en especializada?”, vienen a decir estos laboratorios, entre los que se encuentran empresas japonesas, nórdicas, italianas y españolas. Otro problema añadido es desgranar las ventas de cada compañía, dato del que Hacienda carece, lo que llevará previsiblemente a Farmaindustria a solicitar la información individualizada a las empresas y a promover auditorías para cotejar que las cantidades reflejadas son ciertas. Estas circunstancias han desatado ya varias reuniones “calientes” en la patronal, con algunos efectos: el primero es que se dilatarán los pagos, para disgusto de Hacienda, ministerio mucho más interesado que el de Sanidad en la ejecución del acuerdo. El segundo es que no volverá a reeditarse un convenio en estos mismos términos. Al final, la industria pagará a escote el pacto de 2018, con gran disgusto de muchos de sus asociados, pero no ocurrirá lo mismo en el futuro.



CURSO
ACADÉMICO
2019-20

EXPERTO UNIVERSITARIO EN Enfermería dermoestética



Curso Presencial + Online

500 horas

Diploma de Experto Universitario (UDIMA)

20 créditos ECTS

Plazas limitadas



Rafael Lletget Aguilar
Enfermero
Máster en Bioética
lletgetaguilar@gmail.com



Algo más que conocimientos y habilidades

En nuestra reflexión anterior abríamos un espacio al principio de solidaridad como una realidad presente en la esencia misma de la profesión enfermera. Solidaridad entendida como participación en un destino común. La profundidad de este sentimiento y esta convicción facilita la aparición de esa imprescindible empatía que ha de estar presente en la prestación de cuidados integrales y que, si se ausenta de la práctica enfermera, desdibuja absolutamente la naturaleza de dichos cuidados.

No es posible reconocer en una enfermera, esa dimensión holística si esta no se acompaña de un acercamiento, de una aproximación empática a la realidad del paciente y su familia. Realidad que, casi siempre, está envuelta en experiencias de limitación, finitud y desamparo cuando no de auténtica desolación.

Todo esto se entiende, con seguridad mucho mejor, asumiendo el papel, de nuestra propia condición de pacientes. Porque ciertamente lo somos o lo seremos, lo son o lo serán nuestros padres, nuestros hijos o nuestros nietos. Y, seguramente, es en ese momento de afectación personal cuando, con mayor intensidad, tomamos conciencia del alcance de esos principios y valores humanos que configuran la imagen, no tanto de una buena enfermera como de una “enfermera buena”. Distinción que corre, a mi juicio paralela con la diferencia entre una enfermera/o de calidad y una enfermera/o excelente.

De ahí que, desde una óptica de ética enfermera, el concepto de solidaridad, de destino compartido con el paciente haya de plasmarse en términos de lo que podríamos denominar la vivencia de la “contigüidad”.

El concepto de contigüidad, por el que abogo, alude a atención, sensibilidad por lo humano, cercanía, camino compartido, capacidad de escucha, dialogo, también silencio, mirada enfermera, ternura... y todo esto fragua, o no, a modo de actitud, de actitudes en plural que forman parte de la competencia profesional.

Cuando hoy hablamos de la evaluación de la competencia como mecanismo que genere confianza y seguridad en los pacientes, no solo hacemos referencia a los conocimientos, necesarios y gradualmente crecientes, ni tampoco tan solo a las habilidades que un profesional debe poseer para el mejor ejercicio de su actividad sino también -cómo no- a las actitudes. Y del mismo modo que quien carece o queda desfasado en sus conocimientos y en sus habilidades pierde la competencia necesaria, también resulta incompetente aquel enfermero/a que no es portador de esas actitudes necesarias para cuidar de la salud integral de las personas.

Vivimos en un momento histórico en el que —como nunca— todos y todo nos habla del hombre, de la mujer, del ser humano. Un momento en el que, paradójicamente, como nunca antes, hubo tanto desconocimiento del sentido profundo de lo humano. Las enfermeras y enfermeros tenemos en nuestra mano esa vivencia constante de lo que realmente es importante y debemos saber manejarlo, transmitirlo y hacer de ello la fuente de confianza y profesionalidad que nuestros pacientes anhelan, reconocen y esperan —no sin razón— obtener de nosotros.



Enfermeras: Energía que transforma el Mundo



Enfermeras Para el Mundo



Nuestro compromiso es la formación de calidad en enfermería como garantía de contribución directa y eficaz a **la mejora de la salud de las poblaciones más vulnerables**



APORTA TU ENERGÍA



Sus datos de Carácter Personal forman parte de un fichero del que es responsable, Consejo General de Enfermería, debidamente inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante lo anterior, puede ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a Consejo General de Enfermería, a la dirección: C/ Fuente del Rey, 2, 28023-Madrid, debiendo incluir su nombre, apellidos, fotocopia de su D.N.I., un domicilio a efecto de notificaciones e indicando expresamente como asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" y el derecho que desea ejercitar. No obstante, en el caso de que no desee recibir comunicaciones electrónicas y darse de baja de su suscripción haga [click aquí](#).



VI CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL IBEROAMERICANO DE ENFERMERÍA "ACTUALIZANDO COMPETENCIAS EN ENFERMERÍA"

Fecha: del 7 al 14 de marzo de 2019
Organiza: La Fundación de Enfermería Funciden (Fundación para la Cooperación, Investigación y Desarrollo de la Enfermería)
Más información: Se celebrará a través de la Plataforma de Congresos de la Fundación (<https://congresos.funciden.org/>). Tiene como objetivo principal el integrar los conocimientos científicos de la enfermería de los diferentes países participantes a través de Internet. Todos los participantes podrán visualizar las comunicaciones y póster presentados al Congreso.
Precio de la inscripción: 50 euros
<https://www.campusfunciden.com/vi-congreso-de-enfermeria-virtual/>



XVIII CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Lugar: León
Fecha: del 3 al 6 de abril de 2019
Organiza: La Asociación Española de Enfermería en Traumatología y Ortopedia

Email: info@aeeto.es
Tel.: 91 473 50 42
<http://www.aeeto.es/congreso>



VIII JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS

Lugar: Mérida
Fecha: 4 y 5 de abril de 2019
Organiza: Asociación Española de Enfermería en Cuidados Paliativos (AECPAL)
Más información: Sanicongress.
 C/ Santiago de Les 8, bajo.
 46014 Valencia
Email: sanicongress@aecpal2019.com
<http://aecpal2019.com/index.php>



XI CONGRESO NACIONAL DE FAECAP, I CONGRESO DE EFEKEZE Y VIII ENCUENTRO NACIONAL DE EIR Y DE TUTORES

Lugar: Vitoria-Gasteiz
Fecha: del 4 al 6 de abril de 2019
Organiza: la Federación de Asociaciones de Enfermería Familiar y Comunitaria (Faecap) y la Sociedad Científica de Enfermería Familiar y Comunitaria de Euskadi (Efekeze).
Email: seccordoba2018@mastercongresos.com
<https://www.faecap.com/>

XXVI CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLOGÍA

Lugar: Santander
Fecha: 9 y 10 de mayo de 2019
Organiza: Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontología
Más información: Jacint Verdaguer, 32. Bajos.
 08902 Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
Tel.: 93 335 15 43

VI CONGRESO INTERNACIONAL IBEROAMERICANO ENFERMERÍA

Lugar: Córdoba
Fecha: 5, 6 y 7 de junio 2019
Organiza: Fundación para la Cooperación Investigación y Desarrollo de la Enfermería (Funciden)
Email: secretaria@funciden.org
<https://www.campusfunciden.com/vi-congreso-de-enfermeria-internacional/>



III PREMIO UICM A LA DIVULGACIÓN COLEGIAL

Organiza: Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)
 Podrán optar al premio los profesionales colegiados de cualquier colegio profesional miembro de la UICM.
Plazo de entrega: 31 de marzo de 2019
Dotación: 800 euros
<https://www.uicm.es/wp-content/uploads/2019/01/III-Premio-UICM-a-Profesionales-Colegiados-D%C3%ADptico.pdf>

VI CERTAMEN LITERARIO "SAN JUAN DE DIOS"

Organiza: Centro Universitario de Enfermería San Juan de Dios
Plazo de entrega: 10 de abril de 2019
Dotación: 300 euros y diploma en el premio al alumnado y 300 euros y diploma a los egresados.
<http://www.colegioenfermeriasevilla.es/vi-certamen-literario-san-juan-de-dios/>



X PREMIO NACIONAL DE ENFERMERÍA "JUAN CIUDAD" DE GRANADA

Organiza: Colegio de Enfermería de Granada
Plazo de presentación: 30 de abril de 2019
Premios: 3.000 euros el primero, 1.500 euros el segundo y 1.000 euros accésit enfermería joven.
<https://www.codegra.es/actividad-cientifica/premio-juan-ciudad-de-granada>



International Nursing Review

EN ESPAÑOL

La revista de la comunidad científica internacional de enfermería eleva su nivel de impacto

- **International Nursing Review (INR)** la revista oficial del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), cuya edición en español está totalmente apoyada por el Consejo General de Enfermería, amplía contenidos.
- Todos los enfermeros que lo deseen pueden sumarse a los autores de más de 120 países que comparten sus investigaciones y experiencias de campo dentro de la revista, fortaleciendo así la contribución de la enfermería española y latinoamericana en el escenario internacional.
- ¡Disfrute de la lectura de la revista informándose de los numerosos e importantes avances de la enfermería en todo el mundo!



Suscríbete llamando al 902 50 00 00



Lloret de Mar

El corazón de la Costa Brava

A. ALMENDROS. Madrid

Las calles de Lloret de Mar muestran el legado de distintas culturas. El enriquecimiento de algunos habitantes —los indianos— debidos a sus negocios navieros, especialmente en la zona de Cuba, conllevó que dejaran de lado sus casas solariegas y construyeran mansiones de estilo neoclásico, modernista y ecléctico en Lloret. Una muestra de esta arquitectura es Casa Font, una casa museo de estilo modernista, ambientada en la época del regreso del capital americano a Cuba. El Museo del Mar - Can Garriga muestra la historia de estos lorentenses. En los alrededores de esta urbe se pueden encontrar también tres poblados iberos: Montbarbat, Puig de Castellet y Turó Rodó. El segundo se encuentra a sólo dos kilómetros del centro de Lloret, en una zona estratégica de dominio visual que va desde la desembocadura del Tordera hasta la costa.

Playas

Su costa es la parte más atractiva. Cuenta con una extensión de litoral de 9km de costa y cinco playas, todas ellas están certificadas con el distintivo internacional Bandera Azul. Con un kilómetro y medio de longitud, la Playa de Lloret es la más extensa y está situada en el centro de la población. Justo al lado se encuentra Sa Caleta, una pequeña cala situada bajo un castillo que domina unas vistas espectaculares. En su arena reposan pequeñas embarcaciones junto al mar.

Huella modernista

La Iglesia de Sant Romà es una parada obligatoria en el recorrido por el centro de Lloret de

Mar. Construida en el estilo gótico catalán y dotada de elementos de fortificación, esta iglesia es uno de los edificios más representativos de la villa.

En su origen la iglesia era de estilo gótico, estaba dotada de fortificaciones como una puerta levadiza y tenía una sola nave. Después, durante el resto del siglo XVI ya lo largo del siglo XVII, se debieron construir otras dependencias y sobre todo capillas laterales, según se puede deducir de las informaciones que hay sobre diversos altares y retablos. El retablo del altar mayor fue encargado por los jurados de la Universidad de Lloret, el año 1541. Las dos capillas laterales, la del Baptisterio y la del Santísimo Sacramento, son de estilo modernista, obra de Bonaventura Conill y Montobbio del año 1916. De arte moderno tiene, entre otras, una imagen de piedra de la Virgen de Loreto y una talla del Santo Cristo, ambas del escultor Monjo.

Jardines

Y en estos días casi primaverales merece la pena pasear por los Jardines de Santa Clotilde situados en un paraje único sobre un acantilado con vistas sobre el mar. Este jardín se plantó en este espacio como muestra el espíritu que formó el movimiento novecentista en Cataluña. Están diseñados a la manera de los antiguos jardines, suaves y al mismo tiempo austeros, del Renacimiento italiano, fueron realizados por Nicolau Rubió i Tudurí a los veinte y ocho años, cuando aún estaba en plena efervescencia la admiración por su maestro en el arte de la jardinería, Forestier.



Redes 5G para coches más seguros

DAVID RUIPÉREZ. Madrid

La electrónica ha desplazado a la mecánica en el mundo del automóvil y la tecnología ha invadido el automóvil con el objetivo de mejorar la circulación y el confort a bordo. Ya no resulta ciencia ficción decirle al coche que nos pida una pizza o que encienda la calefacción en casa para que no esté fría al llegar del trabajo. El coche puede avisar a los servicios sanitarios en caso de

tener un accidente y en general se camina hacia un futuro donde los vehículos “hablen” entre sí de alguna forma. Pero ese escenario se consolidará gracias a redes de datos mucho más veloces y potentes que están a la vuelta de la esquina: las redes 5G.

Seat y Telefónica trabajan juntos para explorar las posibilidades de mejorar la seguridad vial cuando se fusionan las tec-

nologías de la comunicación y la conducción. El coche conectado a las nuevas redes podría reducir sustancialmente —hasta en un 68 por ciento— el riesgo de accidente.

Por ejemplo, es posible detectar peatones, ciclistas y obstáculos, de modo que los conductores obtienen información predictiva que les permite agilizar y mejorar sus decisiones. La tecnología per-

mite valorar y “ver” muchos parámetros del entorno de los que resulta imposible estar pendiente siempre, puesto que nuestra capacidad de atención es variable.

den dispositivos electrónicos a la bici y pequeños indicadores a la infraestructura urbana para detectar con precisión la presencia de la bicicleta.

Sensores

Para detectar peatones basta con ubicar sensores de presencia conectados a los semáforos. La información se envía a la red 5G y, a continuación, al vehículo para que este avise al conductor. En el caso de los ciclistas, según ha declarado César de Marco, responsable del proyecto 5G Connected Car en SEAT, puesto que se desplazan más rápido, utilizamos otras tecnologías. Se aña-

El riesgo de accidente puede reducirse en un 68%

La clave reside en que la información llega al coche a velocidades superiores de las que lo hace el ojo humano, de apenas 5 milisegundos, frente a 150 en la actualidad. Con lo que podríamos detenernos antes de una colisión o, directamente, que el coche decida detenerse en seco, algo que ya hacen distintos modelos de algunas marcas.

Todo se enmarca dentro del concepto de ciudad conectada, con tantas referencias y sensores en el entorno como para poder obtener una cantidad ingente de datos —Big Data— que, bien interpretados y ordenados, den pistas a las máquinas que faciliten nuestra vida. Por ejemplo, con todos los coches conectados los navegadores reciben instrucciones diferentes sobre la ruta para que no se congestionen siempre las mismas vías. ¿El fin de los atascos?



La información llega al coche en apenas 5 milisegundos



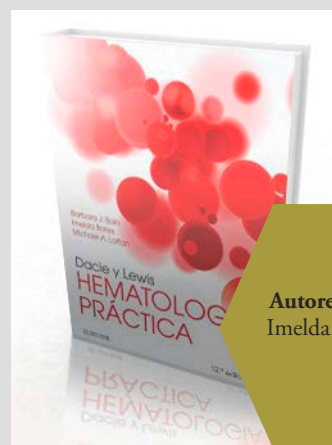
Manejo del Riesgo Obstétrico

Autor: Sergio Castán Mateo

Este manual es una guía práctica que facilita la toma de decisiones ante situaciones de riesgo obstétrico. Su diseño aporta sencillas recomendaciones diagnósticas y terapéuticas a los profesionales que afrontan decisiones imposibles de diferir. Se puede afirmar que la práctica obstétrica contemporánea se basa en el trabajo en equipo, la comunicación, el desarrollo de competencias profesionales, el uso apropiado de recursos finitos y una demanda de garantía de resultados para el binomio madre-feto.

Editorial: Panamericana

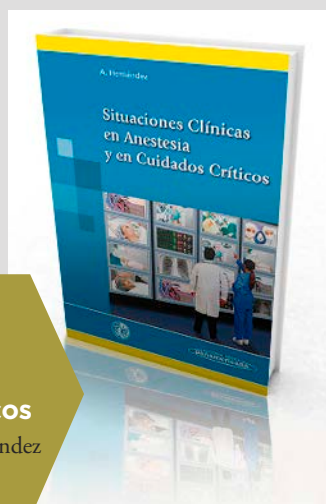
La presente edición cubre todas las técnicas empleadas en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con enfermedades hematológicas, desde las tecnologías más avanzadas hasta los métodos tradicionales de medición anual. Esta ocasión presenta un índice de capítulos actualizado que incluye nuevos contenidos sobre diagnóstico hematológico, análisis molecular y transfusión sanguínea, además de una sección ampliada sobre coagulación y otras sobre pruebas hematológicas con laboratorios que tienen escasos recursos.



Hematología Práctica

Autores: Bárbara J. Bain, Imelda Bates y Michael A. Laffan

Editorial: Elsevier



Situaciones Clínicas en Anestesia y en Cuidados Críticos

Autor: Alberto Hernández Martínez

Esta obra reúne el amplio espectro de situaciones clínicas y críticas que se plantean durante una anestesia y en el cuidado de un paciente posquirúrgico. Se halla estructurada de manera sencilla y lógica, pensando no sólo en el anestesiólogo, sino también en otros profesionales relacionados con la anestesia o con el paciente crítico. Aborda el contenido requerido para preparar con éxito el Examen Europeo de Anestesiología y Cuidados Intensivos, recomendado por la Sociedad Española de Anestesiología y Reanimación.

Editorial: Panamericana



Contraseña

SANTIAGO GIL. Las Palmas

Llevaba toda la mañana buscando una palabra que repetía desde niño y que ahora no llegaba a su mente. Le pasaba muchas veces. Desde muy joven se aturullaba durante horas tratando de reconocer una palabra olvidada que, sin embargo, sí aparecía con su significado y con su contexto. Algunas veces se decía que daba lo mismo ese olvido, pero luego se empeñaba en su búsqueda hasta bloquearse. La palabra que ese día no llegaba a su mente era contraseña. Una vez la recordó se despidió de todos y cambió de vida y de continente. Ahora habla y busca palabras en otro idioma, y sabe que un día le puede suceder algo parecido, pero mientras tanto entra y sale de sí mismo sin problemas. Sabe que está a salvo hasta que olvide su nombre, el que tuvo que inventarse antes de olvidarse de su propia contraseña.

<https://mas.canarias7.es/blogs/ciclotimias/>

Microrrelatos enfermeros

¿Tienes vocación literaria?

Envía tu texto de aproximadamente 250 palabras a:

comunicacion@consejogeneralenfermeria.org





Oscar 2019

Una gala de estrellas sin estrellas

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

La noche de los Oscar suele ser una de las más deseadas para todos los amantes del cine y del glamour. Año tras año desfilan ante el Dolby Theatre de Los Ángeles los actores y actrices más importantes del momento para acudir a una de las galas más esperadas. Meses de preparación y nervios para ver de cerca la entre-

Jolie, Jennifer Lawrence o nuestra Penélope Cruz, entre otros muchos? Aunque no contasen con nominación, por su trayectoria y por el hecho de ser quienes son, es de recibo que hubiesen tenido invitación. Dicen que las estrellas más antiguas son las que más brillan, así que, en este aspecto, es verdad que a

Sin presentador y con un ritmo un poco cuestionable, los Oscar 2019 no pasarán a la historia como el sumun del entretenimiento, pero sí dejarán para la posteridad la actuación de Lady Gaga y el polifacético Bradley Cooper, que se unieron una vez más para recrear la maravillosa *Shallow*, tema principal de *Ha nacido una estrella*, en directo. Y como era de esperar, la norteamericana subió después al escenario para recoger la estatuilla a la Mejor Canción Original. Era uno de los sueños de la cantante y al final lo logró. Eso sí, se quedó con las ganas de llevarse también el premio a mejor actriz, pero igual es que para eso todavía es demasiado pronto. O igual, que también podría ser, es que se le da mejor cantar que actuar. Para gustos, colores.



Instante de la actuación de Lady Gaga y Bradley Cooper

ga de las estatuillas doradas más famosas del mundo. Toda una fantasía para los más mitómanos y un sueño para la mayoría de los intérpretes, que desean, aunque sea una vez en la vida, pasear por la famosísima alfombra roja. Las caras nuevas, sin duda, dan color a la ceremonia y aportan una frescura innegable, pero la Academia de Cine no debería permitirse algunas ausencias imperdonables.

¿Dónde estaban Meryl Streep, Leonardo DiCaprio, Anne Hathaway, George Clooney, Brad Pitt, Angelina

la gran fiesta del cine en 2019 se le apagó la luz. Con el permiso de Julia Roberts,

“Una gala con sorpresas, pero sin alma”

Glenn Close, Bradley Cooper, Amy Adams o Charlize Theron, claro está, que sí se dejaron ver por allí.

Sorpresas

Y del momento de la noche, a una de las películas del año. *Roma* conquistó el olimpo del cine con tres galardones (dirección, fotografía y película extranjera) y aupó al cine mexicano a lo más alto. Era una de las favoritas con diez nominaciones, pero Alfonso Cuarón se quedó con ganas de llevarse el premio gordo, que se lo arrebató *Green book*, un filme sobre el racismo en los Estados Unidos en los años 60. En definitiva, una gala con algunas sorpresas, pero sin alma.



A. ALMENDROS. Madrid

Crear un ambiente que transmita calma y confianza y, en definitiva, mejorar el bienestar de los espacios hospitalarios y la acogida de los pacientes durante el ingreso en el hospital. Este es el objetivo de la exposición mural que recorre las paredes de la unidad de Psiquiatría del Hospital Universitario de Móstoles.

La Exposición Mural, realizada por Elías Barragán Sánchez, alumno de la Universidad de Bellas Artes, ilumina los pasillos y la sala lúdica, con seis series. Cada serie muestra una transformación o deconstrucción: desde la figuración hasta un paso previo a la abstracción. El formato se repite en las series correspondientes a un bodegón, tres paisajes de sierras, un puerto y una vista náutica.

Realizadas con la técnica de óleo sobre madera contrachapada, algunas de las obras llevan textura de papel seda pegado, con cola acrílica. En cuanto a los colores utilizados, se ha simplificado la paleta evi-

tando los colores violetas, rojo-violeta, rojo y rojo-naranja, o reduciendo la intensidad hasta convertirlos en tierras o rosas pastel. En general, en las obras predominan los tonos pastel y líneas armónicas que buscan el equilibrio y generan estabilidad.

Asesoramiento

El proyecto artístico se ha basado en el asesoramiento técnico clínico y de cuidados psiquiátricos de los médicos y enfermeras. La idea era buscar

un diseño que transmitiera tranquilidad, relajación y soluciones artísticas que, por su estructura, perspectiva y composición, facilitarían la percepción de confianza y seguridad que favorecen la actitud de los pacientes durante sus ingresos.

Para facilitar la comprensión de la exposición se ha editado una Hoja de Sala, como las tradicionales de las galerías o museos, para que pacientes y familiares durante las visitas entiendan el sentido de la exposición y de cada una de las series.





EMBROIDERY: el nuevo bordado

MARINA VIEIRA. Madrid

Las publicaciones de moda tienden a complicarnos la vida. A cambiar los nombres de cosas de toda la vida por terminologías británicas muy complicadas de pronunciar. Así ocurre con esta tendencia que está apuntando muy fuerte esta temporada y que promete quedarse un tiempo hasta, quizás, cansarnos un poco. Lo llaman *embroidery* pero son bordados de toda la vida. Da lo mismo. Lo suyo es hacerse con una representación de esta colorida y alegre tendencia. Como siempre, proponemos prendas y accesorios que se unen a la moda primaveral de una forma asequible.

Zara

Del gigante de Amancio Ortega nos encanta esta camiseta. Que bien puede hacer las función de caftán veraniego para pasar los primeros días de playa de 2019. Tiene toques étnicos, un colorido que nos hace desear la llegada de la primavera cuanto antes, es versátil y tiene un precio muy asequible. Se puede adquirir a través de la web o en tienda física por tan solo 17,95 euros.

Violeta by Mango

En la división de Mango para tallas grandes encontramos el claro ejemplo de que esta ten-

Una colorida
y alegre
tendencia
para recibir la
primavera

dencia también puede ser sutil para ser muy acertada. Nos lo imaginamos en un look informal con vaqueros y zapatillas blancas con o sin calcetines. En la prenda se visualizan dos pequeños bordados decorando una camisa de rayas para que esta prenda pase de clásica a original. Además, también está muy bien de precio. Por 17,99 euros está disponible para ser adquirida tanto en web como en la calle.

And other stories

Reconocemos que esta opción no es apta para cualquiera y consideramos que no es necesario lucir las dos piezas juntas. Esta blazer aterciopelada con bordados metálicos es una prenda muy especial que, sin embargo, consideramos muy fácilmente combinable. El precio, aunque es elevado, está ajustado a la calidad de los materiales y a la originalidad del diseño que ha elaborado el equipo de la marca premium de H&M. Está disponible en tiendas y a través de la web por 99 euros.

Una app enfermera para preparar las oposiciones

ÁNGEL M. GREGORIS. Madrid

Prepararse un examen para una oposición es uno de los temas cotidianos a los que se enfrentan las enfermeras durante años. Jornadas eternas de estudio, que en muchas ocasiones terminan con un buen final, pero en otras derivan en volver a los libros para seguir intentándolo. Durante estas etapas maratonianas fue cuando Eider Biurrun, matrona de Navarra, decidió crear una aplicación para ayudarse a sí misma y a sus compañeros con test sencillos que favorezcan el aprendizaje durante la formación. “En un primer momento la aplicación estaba ideada para matronas porque cuando me preparaba siempre pensaba que me faltaba tiem-

po para hacer test y creo que esto es tan importante como estudiar. Ahora la he ampliado para enfermería en general”, afirma Biurrun.

“Es gratuita,
muy sencilla,
clara y fácil
de usar”

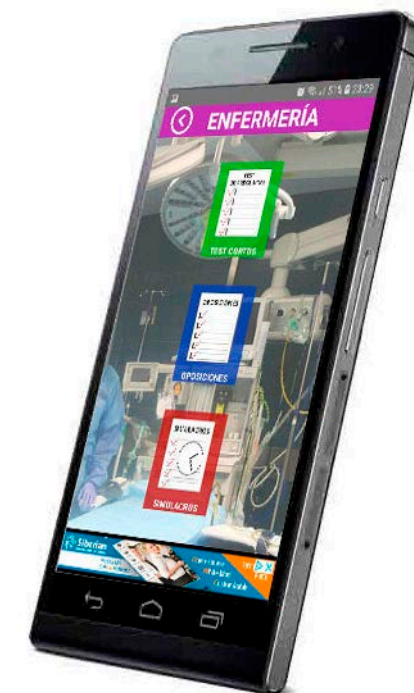
La app, llamada **Test enfermería y matrona**, consta de varios test cortos de 20 preguntas que se corrigen en el momento. Además, tiene otro apartado de oposiciones donde hay exámenes de distintas comunidades autónomas con verificación de respuestas definitivas. “También tiene simulacros donde entrenar con exámenes en tiempo real. Estos presentan un esquema de las preguntas donde vas viendo como llevas el examen y permite marcar las preguntas que quieres revisar”, explica la enfermera.

Ventajas

Una de las grandes ventajas es que no hay límite de preguntas, todas están disponibles y poco a poco ella incorpora más. Para ella, la principal ventaja de esta aplicación es “que lo ha hecho una enfermera con experiencia personal en preparar oposiciones con éxito”. “A la hora de incluir contenidos,

tengo claro qué es lo que aporta y lo que no cada pregunta. Además, por ser profesional sanitario reviso las preguntas que hay, evitando las que sean más locales, ya que si alguien quiere hacerlas, puede en el apartado de su comunidad, y también prescindo de las que están obsoletas”, subraya.

Aunque de momento sólo está disponible para Android, la matrona está trabajando para desarrollarla también en iOS. “Es gratuita, muy sencilla, clara y fácil de usar. Mi idea ahora es seguir añadiendo test y clasificarlos por temas para que ayuden al estudio progresivo. Además, tengo como objetivo añadir otro grupo de test para preparar el EIR”, destaca Biurrun.



Tweets destacados



Las caras de la noticia

Raquel Rodríguez Llanos



La presidenta del Colegio de Enfermería de Cáceres ha revalidado su cargo en el colegio por segunda vez consecutiva. "En esta nueva oportunidad, nos hemos unido (por primera vez en nuestra historia colegial) un total de 17 enfermeras y 15 enfermeros formando una comisión Ejecutiva y una comisión Plenaria para gestionar este colegio. 32 excelentes profesionales de la disciplina de enfermería, y extraordinarias personas, que con características y cualidades diferentes representarán y darán voz a toda la colegiación y en toda la provincia", ha argumentado.

Jerónimo Romero-Nieva



La Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (Aeesme) ha brindado un homenaje a Jerónimo Romero-Nieva en la V Jornada Castellano Manchega de Enfermería en Salud Mental celebrada en Ciudad Real. Así, la asociación ha querido reconocer el alto grado de compromiso profesional en los cuidados de Salud Mental y en otras actividades de cuidados durante más de 40 años de ejercicio.

Punto final

El Dato

25.000

El Ministerio de Sanidad ha planteado a las comunidades autónomas la incorporación a la plataforma de compra centralizada del Sistema Nacional de Salud (SNS) un nuevo catálogo con hasta 25.000 productos sanitarios y medicamentos. Según ha avanzado la ministra, se prevé que este nuevo catálogo ahorre "más de 500 millones de euros".



ESCUELA INTERNACIONAL DE
CIENCIAS DE LA SALUD

Centro de Formación Profesional Oficial

FORMACIÓN
PROFESIONAL

A DISTANCIA

CURSOS

Curso FP Técnico en
Emergencias Sanitarias

Curso FP Técnico en
Atención a Personas en Situación de
Dependencia

Curso FP Técnico en
Cuidados Auxiliares de Enfermería

Curso FP Técnico en
Farmacia y Parafarmacia

CENTRO OFICIAL
Autorizado por la Consejería de Educación e
Investigación de la Comunidad de Madrid.

Fuente del Rey, 2. 28023 Madrid
902 50 00 00
91 334 55 00

www.cursosformacionprofesional.esuelacienciassalud.com

www.esuelacienciassalud.com
eics@esuelacienciassalud.com



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ESCUELA INTERNACIONAL DE
CIENCIAS DE LA SALUD

PRÓXIMAMENTE

PREPARACIÓN PARA EL ACCESO A LA

PRUEBA DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

en Enfermería familiar y
comunitaria



POSGRADO



FORMACIÓN CONTINUADA



FORMACIÓN PROFESIONAL



RECICLAJE

TITULACIONES ESPECÍFICAS



OPOSICIONES



PRUEBAS DE EVALUACIÓN



CERTIFICADOS DE

PROFESIONALIDAD



CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN SANITARIA



JORNADAS Y CONGRESOS



FORMACIÓN A MEDIDA